

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

PROMOTOR
HMG INVESTMENT CORP

TÍTULO DEL PROYECTO

“GALERA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”

CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA
DE PANAMÁ.

NOVIEMBRE 2021

1.0.- ÍNDICE.....	1
2.0.- RESUMEN EJECUTIVO	7
2.1.- DATOS GENERALES DE LA EMPRESA.....	7
2.2.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD, ÁREA A DESARROLLAR, PRESUPUESTO APROXIMADO.....	8
2.3.- SÍNTESIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.....	8
2.4.- INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE SOBRE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES CRÍTICOS GENERADOS POR EL PROYECTO	8
2.5.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS GENERADOS POR EL PROYECTO	8
2.6.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN, SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL PREVISTAS PARA CADA TIPO DE IMPACTO AMBIENTAL IDENTIFICADO	8
2.7.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADO	8
2.8.- LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS (BIBLIOGRAFÍA)	8
3.0.- INTRODUCCIÓN.....	9
3.1.- ALCANCE, OBJETIVOS, METODOLOGÍA, DURACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DEL ESTUDIO PRESENTADO.	9
3.2.- CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL EsIA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	10
4.0.- INFORMACIÓN GENERAL.....	14
4.1.- INFORMACIÓN DEL PROMOTOR	14
4.2.- PAZ Y SALVO MI AMBIENTE, Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO, POR LOS TRÁMITES DE LA EVALUACIÓN.	14
5.0.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	15
5.1.- OBJETIVO DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN.....	15
5.2.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO	16

5.3.- LEGISLACIÓN, NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIONES AMBIENTALES APLICABLES Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO.....	16
5.4.- DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO.....	17
5.4.1.- PLANIFICACIÓN	18
5.4.2.- CONSTRUCCION	19
5.4.3.- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.....	19
5.4.4.- ABANDONO	19
5.4.5.- CRONOGRAMA Y TIEMPO DE EJECUCIÓN DE CADA FASE.....	20
5.5.- INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR	20
5.6.- NECESIDADES DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN Y OPERACIÓN.....	21
5.6.1.- NECESIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA, AGUAS SERVIDAS, VÍAS DE ACCESO, TRANSPORTE PÚBLICO, OTROS).....	22
5.6.2.- MANO DE OBRA	23
5.7.- MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES.....	23
5.7.1.- DESECHOS SÓLIDOS.....	24
5.7.2.- DESECHOS LÍQUIDOS	24
5.7.3.- DESECHOS GASEOSOS	24
5.7.4.- DESECHOS PELIGROSOS.....	25
5.8.- CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO	25
5.9.- MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN	25
6.0.- DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO	26
6.1.- FORMACIONES GEOLÓGICAS REGIONALES	26
6.1.1.- UNIDADES GEOLÓGICAS LOCALES	26
6.1.2.- CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA	26
6.2.- GEOMORFOLOGÍA.....	26
6.3.- CARACTERIZACIÓN DEL SUELO	26
6.3.1.- DESCRIPCIÓN DEL USO DE SUELO	26
6.3.2.- DESLINDE DE LA PROPIEDAD	27
6.3.3.- CAPACIDAD DE USO Y APTITUD	27

6.4.- TOPOGRAFÍA.....	27
6.4.1.- MAPA TOPOGRÁFICO A ESCALA 1: 50,000.....	27
6.5.- CLIMA.....	27
6.6.- HIDROLOGÍA	27
6.6.1.- CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES	27
6.6.1.a CAUDALES (MÁXIMO, MÍNIMO Y PROMEDIO ANUAL)	28
6.6.1.b CORRIENTES, MAREAS Y OLEAJES	28
6.6.2.- AGUAS SUBTERRÁNEAS.....	28
6.6.2.a CARACTERIZACIÓN DE ACUÍFERO	28
6.7.- CALIDAD DE AIRE.....	28
6.7.1.- RUIDOS.....	28
6.7.2.- OLORES	29
6.8.- ANTECEDENTES SOBRE LA VULNERABILIDAD FRENTE A AMENAZAS NATURALES EN EL ÁREA	29
6.9.- IDENTIFICACIÓN DE LOS SITIOS PROPENSOS A INUNDACIONES	29
6.10.- IDENTIFICACIÓN DE LOS SITIOS PROPENSOS A EROSIÓN Y DESLIZAMIENTOS	29
7.0.- DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	30
7.1.- CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA.....	30
7.1.1.- CARACTERIZACIÓN VEGETAL, INVENTARIO FORESTAL (aplicar técnicas forestales reconocidas por MIAMBIENTE).....	32
7.1.2.- INVENTARIO DE ESPECIES EXÓTICAS, AMENAZADAS, ENDÉMICAS Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	32
7.1.3.- MAPA DE COBERTURA VEGETAL Y USO DE SUELO. ESCALA 1:20,000.....	32
7.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA	33
7.2.1.- INVENTARIO DE ESPECIES AMENAZADAS, VULNERABLES, ENDÉMICAS O EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	33
7.3.- ECOSISTEMAS FRÁGILES.....	33
7.3.1.- REPRESENTATIVIDAD DE LOS ECOSISTEMAS	33
8.0.- DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	33

8.1.- USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES	34
8.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN (NIVEL CULTURAL Y EDUCATIVO) ...	35
8.2.1.- ÍNDICE DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO.....	35
8.2.2.- ÍNDICE DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y MORBILIDAD.....	35
8.2.3.- ÍNDICE DE OCUPACIÓN LABORAL Y OTROS SIMILARES	35
8.2.4.- EQUIPAMIENTO, SERVICIOS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	35
8.3.- PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD A TRAVÉS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	35
8.4.- SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES	49
8.5.- DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE.....	50
9.0.- IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	50
9.1.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL PREVIA (LÍNEA BASE) EN COMPARACIÓN CON LAS TRANSFORMACIONES DEL AMBIENTE ESPERADAS.....	50
9.2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD ENTRE OTROS	50
9.3.- METODOLOGÍAS USADAS EN FUNCIÓN DE: a) LA NATURALEZA DE ACCIÓN EMPRENDIDA, b) LAS VARIABLES AMBIENTALES AFECTADAS, Y c) LAS CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DEL ÁREA DE INFLUENCIA INVOLUCRADA... ..	53
9.4.- ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO.....	53
10.0.- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	54
10.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS.....	54
10.2.- ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA MEDIDAS	55
10.3.- MONITOREO	55
10.4.- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....	56
10.5.- PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	57
10.6.- PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	57

10.7.- PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA	57
10.8.- PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	57
10.9.- PLAN DE CONTINGENCIA.....	57
10.10.- PLAN DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y ABANDONO	57
10.11.- COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	57
11.0.- AJUSTES ECONÓMICOS POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO BENEFICIO FINAL.....	58
11.1.- VALORACIÓN MONETARIA DEL IMPACTO AMBIENTAL.....	58
11.2.- VALORACIÓN MONETARIA DE LAS EXTERNALIDADES SOCIALES	58
11.3.- CÁLCULO DEL VAN	58
12.0.- LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA, RESPONSABILIDADES	59
12.1.- FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS	59
12.2.- NUMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES	59
13.0.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	60
14.0.- BIBLIOGRAFÍA	61
15.0.- ANEXOS	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Criterios de Protección Ambiental para determinar la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental.....	11
Tabla 2: Detalle de Insumos por Fases	22
Tabla 3: Mano de Obra por Fases	23
Tabla 4: Impactos Potenciales Generados por el Proyecto	51
Tabla 5: Rango de Valoración de los Impactos	52
Tabla 6: Matriz de Valoración de Impactos Ambientales	53
Tabla 7: Medidas de mitigación a aplicar	54
Tabla 8: Cronograma de Ejecución para la Etapa de Construcción.....	56

2.0.- RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento describe pormenorizadamente las actividades y características generadas por el desarrollo del proyecto “**GALERA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26**”, proporcionando antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de su impacto ambiental y describir la o las acciones que ejecutara para impedir o minimizar sus posibles efectos significativamente adversos.

El proyecto “**GALERA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26**” Consiste en:

- Estudios, diseño y permisos
- Limpieza General
- Punto de reunión
- Tinaquera
- Estacionamiento
- Galera de Deposito
- Cuarto eléctrico y de bombas
- Oficina
- Sanitario

2.1.- DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Sociedad: HMG INVESTMENT CORP

- a. **Persona a contactar:** Alexis Batista
- b. Número de teléfonos: 6738-6823
- c. **Correo electrónico:** ing.alexisbatista@hotmail.com
- d. Página Web: no tiene
- e. **Dirección:** DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA.
- f. Nombre y registro del consultor: Ing. ALEXIS OMAR BATISTA
- Registro Ambiental No. IRC-068-2009
- Teléfono Celular: 6738-6823
- Correo electrónico: ing.alexisbatista@hotmail.com

2.2.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD, ÁREA A DESARROLLAR, PRESUPUESTO APROXIMADO

No aplica para los EsIA categoría I.

2.3.- SÍNTESIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

No aplica para los EsIA categoría I.

2.4.- INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE SOBRE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES CRÍTICOS GENERADOS POR EL PROYECTO

No aplica para los EsIA categoría I.

2.5.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS GENERADOS POR EL PROYECTO

No aplica para los EsIA categoría I.

2.6.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN, SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL PREVISTAS PARA CADA TIPO DE IMPACTO AMBIENTAL IDENTIFICADO

No aplica para los EsIA categoría I.

2.7.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADO

No aplica para los EsIA categoría I.

2.8.- LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS (BIBLIOGRAFÍA)

No aplica para los EsIA categoría I.

3.0.- INTRODUCCIÓN

La sociedad HMG INVESTMENT CORP., en condición de promotor del proyecto, presenta el estudio de impacto ambiental denominado “**GALERA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26**”, a realizarse en el área de corregimiento de Parque Lefevre, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Este Estudio de Impacto Ambiental, está dividido en 15 capítulos, tal como lo indica el contenido mínimo del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, para estudios Categoría I.

El presente estudio se somete a evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.

3.1.- ALCANCE, OBJETIVOS, METODOLOGÍA, DURACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DEL ESTUDIO PRESENTADO.

ALCANCE: El presente Estudio Ambiental contiene los datos generales del promotor, las características y diferentes etapas del proyecto, descripción de los factores físicos, biológicos y socioeconómicos de los posibles impactos ambientales. Igualmente abarca la descripción e identificación de los impactos tanto positivos y negativos que pueda generar la obra, así como las medidas para mitigar los mismos.

OBJETIVOS: El objetivo del presente estudio es identificar y cuantificar los posibles impactos generados sobre el ambiente producto del proyecto a realizar.

METODOLOGÍA: La metodología para la evaluación del EsIA, en primera instancia fue la contratación de un grupo de consultores ambientales. Posteriormente se organizó un equipo de profesionales en diferentes disciplinas, y se realizaron las siguientes actividades:

- a- Visita de campo a la zona donde se realizará la obra, para la verificación del sitio y así evaluar los aspectos naturales como la topografía y los aspectos sociales (percepción de la comunidad, etc.).
- b- Evaluación de la información sobre la ejecución del proyecto entregada por el promotor (planos, inversión, duración de la obra, etc.).
- c- Evaluación de la magnitud de la ejecución del proyecto.
- d- Análisis de los posibles impactos que el desarrollo de la obra pueda generar sobre el medio.
- e- Descripción de las medidas de mitigación que serán implementadas durante la obra.

3.2.- CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL EsIA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

El Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, señala en el Título III De los Estudios de Impacto Ambiental, Capítulo I De los Criterios de protección ambiental para determinar la Categoría de los EsIA, lo siguiente:

“Artículo No. 23: El Promotor y las autoridades ambientales deberán considerar los siguientes cinco criterios de protección ambiental, en la elaboración y evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, para determinar, ratificar, modificar, y revisar, la categoría de los Estudios de Impacto Ambiental a la que se adscribe un determinado proyecto, obra o actividad, así como para aprobar o rechazar la misma”.

Tabla 1: Criterios de Protección Ambiental para determinar la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental

CRITERIOS	Alteración		OBSERVACIÓN
	I.A.N.S	I.A.N.S	
1. El proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general.			
a. Generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, toxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.	X		Los desechos a generarse son únicamente de los trabajos de la construcción de la galera, los cuales son originarios de materiales de construcción y desechos domésticos.
b. Generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o que superen los límites máximos permisibles combinaciones cuyas concentraciones establecidas en las normas de calidad ambiental.	X		Las emisiones gaseosas que se generen son producto de los equipos que se utilicen en el proyecto. Los desechos a generarse son únicamente de los trabajos de la construcción de la galera los cuales son originarios de materiales de construcción y desechos domésticos.
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.	X		Los niveles de ruido no serán significativos, debido a que el ruido que se escuchará será de los equipos que se utilicen en el proyecto.
d. Producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población.	X		Los desechos a generarse son únicamente de los trabajos de la construcción de la galera los cuales son originarios de materiales de construcción y desechos domésticos.
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.	X		Cabe mencionar que la generación de gases es mínima, por el equipo que se utilice en el proyecto.
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.			No aplica
2. El proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales (diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial).			
a. Alteración del estado de conservación de suelos.	X		No aplica
b. Alteración de suelos frágiles.			No aplica
c. Generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.			No aplica
d. Perdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.			No aplica
e. Inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.			No aplica
f. Acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.			No aplica

g. Alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.		No Aplica
h. Alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.		No Aplica
i. Introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.		No aplica
j. Promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.		No aplica
k. Presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.		No aplica
l. Inducción a la tala de bosques nativos.		No aplica
m. Reemplazo de especies endémicas.		No aplica
n. Alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.		No aplica
o. Promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.		No aplica.
p. Extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.		No aplica.
q. Efectos sobre la diversidad biológica.		No aplica
r. Alteración de los parámetros físicos, químicos, biológicos del agua.		No aplica
s. Modificación de los usos actuales del agua.		No aplica
t. Alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.		No aplica
u. Alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas; y		No aplica
v. Alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.		No aplica
3. El proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.		
a. Afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.		No aplica
b. Generación de nuevas áreas protegidas.		No aplica
c. Modificación de antiguas áreas protegidas.		No aplica
d. Pérdida de ambientes representativos y protegidos.		No aplica
e. Afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.		No aplica
f. Obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.		No aplica
g. Modificación de la composición del paisaje.		No aplica
h. Fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.		No aplica

4. El proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.			
a. Inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.			No aplica
b. Afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.			No aplica
c. Transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local.			No aplica
d. Obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.			No aplica
e. Generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.			No aplica
f. Cambios en la estructura demográfica local.			No aplica
g. Alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.			No aplica
h. Generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.			No aplica
5. El proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural así como los monumentos.			
a. Afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.			No aplica
b. Extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.			No aplica
c. Afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.			No aplica

I.A.N.N.S: Impacto Ambiental Negativo No Significativo

I.A.N.S: Impacto Ambiental No Significativo

4.0.- INFORMACIÓN GENERAL

Sobre este punto, tal como lo establece el Decreto Ejecutivo No. 123, se presenta la información del promotor; mientras que el Paz y Salvo y demás información requerida por dicha normativa, ha sido incorporado en el Anexo I, junto con los documentos legales conforme a la normativa vigente.

4.1.- INFORMACIÓN DEL PROMOTOR

El promotor del presente proyecto de construcción es una persona jurídica inscrita como HMG INVESTMENT CORP, siendo su representante legal y persona a contactar el señor BABUBHAI PATEL GUARDIA, con cédula No. 8-483-378

DATOS DEL CONSULTOR AMBIENTAL LÍDER:

- Ing. ALEXIS OMAR BATISTA
- Registro Ambiental No. IRC-068-2009
- Teléfono Celular: 6738-6823
- Correo electrónico: ing.alexisbatista@hotmail.com

4.2.- PAZ Y SALVO MI AMBIENTE, Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO, POR LOS TRÁMITES DE LA EVALUACIÓN.

El correspondiente Paz y Salvo y Copia de Recibo de Pago por los trámites de la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, emitidos por el Ministerio de Ambiente a favor de empresa HMG INVESTMENT CORP., además de Certificado de Registro Público de la empresa promotora, copia de cédula representante legal de la empresa promotora debidamente notariada.

5.0.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente documento describe pormenorizadamente las actividades y características generadas por el desarrollo del proyecto “**GALERA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26**”, proporcionando antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de su impacto ambiental y describir la o las acciones que ejecutara para impedir o minimizar sus posibles efectos significativamente adversos.

El proyecto “**GALERA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26**” Consiste en:

- Estudios, diseño y permisos
- Limpieza General
- Punto de reunión
- Tinaquera
- Estacionamiento
- Galera de Deposito
- Cuarto eléctrico y de bombas
- Oficina
- Sanitario

5.1.- OBJETIVO DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN

OBJETIVOS

El objetivo Hacer un uso económico provechoso de un globo de terreno para instalar allí una galera la cual no producen contaminación ambiental, además promueven la salud, higiene y el uso sostenible del sitio con tecnologías limpias.

JUSTIFICACIÓN

La sociedad panameña HMG INVESTMENT CORP., promueve el proyecto “**GALERA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26**”, de forma segura y sin daños ambientales significativos. Es importante resaltar que el proyecto, tanto en su fase de construcción como en la operación, es generador de impactos socioeconómicos positivos debido a la creación de nuevos empleos, beneficiándose directamente la comunidad de Parque Lefevre

5.2.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

El proyecto ““GALERA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26” se enmarca bajo las siguientes coordenadas en el Sistema de Proyección UTM, datum WGS-84,

#	Norte	Este
1	992466.93	637233.92
2	992437.65	637134.88
3	995715.10	664862.67
4	995722.44	664855.31

El acceso hacia el proyecto se da desde la carretera Santa Elena. Ver en la Sección de Anexos, el Mapa de Ubicación Geográfica del Proyecto a Escala 1: 50,000.

5.3.- LEGISLACIÓN, NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIONES AMBIENTALES APLICABLES Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO

La Constitución Nacional establece en el Artículo 114, Capítulo 7, del Título 111: “*Ordena que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, agua y los alimentos satisfagan los requerimientos de desarrollo adecuado de la vida humana*”. El artículo 115: “*establece que el estado y todos los habitantes del territorio nacional, tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio y evite la destrucción de los ecosistemas*”, además existen leyes y decretos que sustentan estos artículos.

Dentro de las leyes, normativas técnicas y normativas ambientales que regulan el sector de la construcción en Panamá podemos mencionar:

- Ley 1, del 3 de febrero de 1994, establece la legislación forestal de la República.
- Decreto 252, de 1971 de legislación laboral, reglamenta los aspectos de seguridad industrial e higiene del trabajo.
- Ley 41, de 1 de julio de 1998 (Ley General del Ambiente).

- Ley 21, de 2 de julio de 1997, uso de suelo.
- Decreto Ejecutivo 59, de 16 de marzo de 2000, reglamenta la Ley 41, general de ambiente.
- Decreto Ejecutivo No. 123 (De 14 de agosto de 2009) “Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de PANAMÁ y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006”.
- Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Que modifica el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.
- Ley 21 del 16 de diciembre de 1973, se refiere al uso del suelo.
- Decreto Ley 23 de 30 de enero de 1967, dicta medidas urgentes para la protección de la fauna silvestre.
- Decreto Ley 35 de 22 de septiembre de 1996, sobre uso de las aguas.
- Artículo 205 del Código Sanitario, prohíbe la descarga directa e indirecta de aguas servidas a los desagües de ríos, o cualquier curso de agua.
- Decreto 160 de 1993, sobre el tránsito vehicular, reglamenta el transporte de sustancias peligrosas y el control de la contaminación vehicular.
- Manual operativo de evaluación de Impacto Ambiental, Resolución No. AG-0292-01 de 10 de septiembre de 2001.
- Decreto No. 71 de 26 de febrero de 1964, por el cual se aprueba el reglamento sobre ubicación de industrias que constituyen peligro o molestias públicas y condiciones sanitarias mínimas que deben llenar las mismas, el mismo en el considerando, artículo primero establece que: Las industrias que por su naturaleza, presentan peligro para la salud, o constituyen molestias públicas, deberán ubicarse fuera del área de los centros poblados, a una distancia no menor de 300 metros de la periferia, determinada por el Ministerio de Salud, a falta de un plano regulador.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, 45-2000 y 43-2001.
- Ley No. 63 de 4 de febrero de 1963, contaminación de las aguas de mar por hidrocarburos.
- Resolución No. 03-96, de 18 de abril de 1996, COSEPI, Cuerpo de Bomberos de Panamá.

5.4.- DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO

El proyecto comprende el desarrollo de las fases de Planificación, Construcción, Operación y Mantenimiento, y por último la fase de Abandono, descritas a continuación:

5.4.1.- PLANIFICACIÓN

La etapa de planificación del proyecto consiste en la elaboración de los planos y aprobaciones requeridas para ejecutar los trabajos de construcción de la “**GALERA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26**”

Los diseños, planos y las especificaciones de los materiales para la construcción de la galera cumplirán con los requerimientos exigidos en el Reglamento de Diseño Estructural de la República de Panamá 2014 (REP-2014) y los mismos serán sometidos para las aprobaciones respectivas ante las autoridades pertinentes. De la misma forma, todos Los diseños, planos y las especificaciones de los materiales serán refrendados por los profesionales idóneos en las áreas específicas en cumplimiento a la Ley 15 del 26 de enero de 1959.

Esta etapa de planificación del proyecto estima las necesidades de personal y determina los posibles impactos negativos generados, la ocurrencia, el carácter, tipo, extensión, intensidad, duración y reversibilidad de los mismos, desde de la limpieza del sitio, construcción, operación, mantenimiento y/o abandono del proyecto. La etapa de planificación del proyecto consiste en la elaboración de los planos y aprobaciones requeridas para ejecutar los trabajos de construcción de la “**GALERA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26**”

Los diseños, planos y las especificaciones de los materiales para la construcción de la galera cumplirán con los requerimientos exigidos en el Reglamento de Diseño Estructural de la República de Panamá 2014 (REP-2014) y los mismos serán sometidos para las aprobaciones respectivas ante las autoridades pertinentes. De la misma forma, todos Los diseños, planos y las especificaciones de los materiales serán refrendados por los profesionales idóneos en las áreas específicas en cumplimiento a la Ley 15 del 26 de enero de 1959.

Esta etapa de planificación del proyecto estima las necesidades de personal y determina los posibles impactos negativos generados, la ocurrencia, el carácter, tipo, extensión, intensidad, duración y reversibilidad de los mismos, desde de la limpieza del sitio, construcción, operación, mantenimiento y/o abandono del proyecto.

5.4.2.- CONSTRUCCION

El presente documento describe pormenorizadamente las actividades y características generadas por el desarrollo del proyecto “GALERA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”, proporcionando antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de su impacto ambiental y describir la o las acciones que ejecutara para impedir o minimizar sus posibles efectos significativamente adversos.

El proyecto “GALERA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26” Consiste en:

- Estudios, diseño y permisos
- Limpieza General
- Punto de reunión
- Tinaquera
- Estacionamiento
- Galera de Deposito
- Cuarto eléctrico y de bombas
- Oficina
- Sanitario

5.4.3.- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Esta fase inicia con la obtención del permiso de ocupación emitido por el Municipio correspondiente. El proyecto operará de manera permanente.

La Administración del Proyecto se encargará de darle mantenimiento periódico a la infraestructura construida. La Administración del Proyecto también deberá contratar los servicios de electricidad, disposición de desechos sólidos, comunicaciones y demás sistemas especiales.

5.4.4.- ABANDONO

La vida útil del proyecto se estima en más de 40 años, siempre que se le brinde un mantenimiento preventivo y permanente a la infraestructura. De haber un abandono futuro de la infraestructura se tomarán las medidas necesarias para la demolición y disposición adecuada de los mismos en un sitio adecuado, de los desechos resultantes que consistirán en su mayor parte de materiales de construcción los cuales no contienen elementos tóxicos que afecten el ambiente.

5.4.5.- CRONOGRAMA Y TIEMPO DE EJECUCIÓN DE CADA FASE

No aplica por ser un Categoría I.

5.5.- INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR

El presente documento describe pormenorizadamente las actividades y características generadas por el desarrollo del proyecto “GALERA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”, proporcionando antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de su impacto ambiental y describir la o las acciones que ejecutara para impedir o minimizar sus posibles efectos significativamente adversos.

El proyecto “GALERA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26” Consiste en:

- Estudios, diseño y permisos
- Limpieza General
- Punto de reunión
- Tinaquera
- Estacionamiento
- Galera de Deposito
- Cuarto eléctrico y de bombas
- Oficina
- Sanitario

EQUIPO A UTILIZAR.

Equipo liviano: Herramientas manuales como palas, piquetas, coas, lijadora, taladro, máquina de soldar, equipo de seguridad, andamios, herramientas en general, compactadoras tipo sapitos, concreteras de 0.5m3.

Equipo pesado: se utilizará camiones de concreto, camiones para el transporte de material de construcción, se utilizará una retroexcavadora para las fundaciones de la galera.

5.6.- NECESIDADES DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN Y OPERACIÓN

El desarrollo del presente proyecto es una obra cuyas actividades básicas están enfocadas a la construcción, siguiendo las normativas técnicas existentes en esta materia y el cual constituye uno de los pilares más grandes de la economía nacional.

Para cumplir con el desarrollo de esta obra los insumos a utilizar son básicamente materiales de construcción, tales como agregados de piedra, arena, cemento, elementos para estructuras tales como madera y otros elementos de construcción.

En lo que se refiere a desechos, en los proyectos de construcción se propone que el uso de los materiales o insumos de construcción, deben ser altamente eficientes, para asegurar la rentabilidad, esto implica que en el proceso de construcción se deben calcular los insumos a utilizar de forma óptima de tal forma que los desechos sean mínimos, lo que implica que hasta los materiales restantes o sobrantes deben ser utilizados, ya sea en rellenos u otras áreas donde la empresa lo requiera.

Los desechos que producen los insumos utilizados como materiales de construcción son considerados no tóxicos y por lo tanto no constituyen desechos de tipo peligrosos. Dentro de los desechos que se pueden producir en la construcción están el caliche o escombros de concreto y hormigón, restos de metal, retazos de madera, bolsas plásticas y de papel, cartones, restos y basura vegetal, así como desperdicios de tierra, los cuales pueden ser utilizados en otros sitios o pueden ser reciclados, de tal forma que no sean de magnitud significativa, estos deberán recibir un adecuado manejo al final de la obra y deberán ser dispuestos en los rellenos sanitarios del proyecto.

Entre otro de los productos requeridos por el Proyecto, figuran: materiales de construcción, formaletas, acero, piedra triturada y cemento. La promotora ha dispuesto que los materiales para construir este Proyecto sean adquiridos en aquellas fuentes que le den los mejores precios y condiciones, y que cumplan con los mejores estándares de calidad, entrega y servicio requeridos. Un listado más detallado de los insumos requeridos por el proyecto por fase se detalla en la Tabla 2.

5.6.1.- NECESIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA, AGUAS SERVIDAS, VÍAS DE ACCESO, TRANSPORTE PÚBLICO, OTROS)

El proyecto requerirá de los siguientes servicios básicos: agua, electricidad y aguas residuales.

AGUA POTABLE

El agua potable se dará mediante conexión a sistema público administrado por el IDAAN.

ENERGÍA ELÉCTRICA

El suministro de energía eléctrica al proyecto se dará mediante conexión a sistema público.

AGUAS RESIDUALES

LAS Aguas servidas se depositarán directamente al alcantarillado nacional que pasa cerca del proyecto.

Durante el proceso de construcción las aguas residuales deberán ser recolectadas por servicios sanitarios portátiles, que deben ser alquilados por el contratista general de la obra y a costo del promotor, para evitar el uso de instalaciones provisionales en el área.

ETAPA	RRHH	EQUIPOS MOBILIARIOS	INSUMOS
Planificación	Planificadores, Administradores, Ingenieros, Arquitectos, Economistas, Consultores ambientales, Vendedores, Asesores legales.	Equipos de oficina, Equipos de Informática, Equipo de Movilización.	Papelería de oficina e informática en general, elementos de promoción del proyecto, servicios básicos de agua, luz, aseo, teléfono, seguridad, etc.
Construcción	Agrimensores, Trabajadores manuales, Dibujantes, Calculistas, Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras, Albañiles, Carpinteros, Pintores,	Herramientas construcción, Plantas eléctricas, Andamios, Equipo de soldadura, Letrinas Portátiles,	Concreto, acero, bloques, ferretería, plomería, carriolas, cubiertas de zinc, pintura, piedra, arena, cemento, cerámicas, puertas, ventanas, etc.

	Fontaneros, Electricistas, Soldadores, Jornaleros, Etc.	Generadores Auxiliares, Etc.	
Operación	Personal de gerencia, Administrativos, Trabajadores manuales, Personal de Mantenimiento.	Mobiliario y equipo de oficinas, implementos de seguridad, Equipos de Protección Personal.	Servicios básicos de luz, agua, teléfono, aseo, seguridad, mobiliarios.

Tabla 2: Detalle de Insumos por Fases

VÍA DE ACCESO

El Proyecto se encuentra ubicado en Parque Lefevre, y el acceso se da desde Vía Santa Elena.

TRANSPORTE

Se puede llegar al sitio en transporte públicos, taxis y en transporte privado.

5.6.2.- MANO DE OBRA

La mano de obra calificada y no calificada que se utilizará en el proyecto en sus diferentes etapas estará distribuida de acuerdo a lo indicado en la Tabla 3.

Tabla 3: Mano de Obra por Fases

ETAPA	RECURSO HUMANO
Planificación	Planificadores, Administradores, Ingenieros, Arquitectos, Economistas, Consultores ambientales, Vendedores, Asesores legales.
Construcción	Agrimensores, Trabajadores manuales, Dibujantes, Calculistas, Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras, Albañiles, Carpinteros, Pintores, Fontaneros, Electricistas, Soldadores, Jornaleros, Conductores, Operadores equipo pesado, Etc.
Operación	Personal de gerencia, Administrativos, Trabajadores manuales, Personal de Mantenimiento, Conductores, Seguridad, Laboral y Ambiente.

5.7.- MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES

A continuación, se describen los tipos de desechos generados por el proyecto en las diferentes fases.

5.7.1.- DESECHOS SÓLIDOS

Durante la construcción se generarán desechos sólidos procedentes de obras que se construyen, tales como restos de tubos de PVC, alambres, tornillos, clavos, tuercas, varillas de acero, piedra, etc., para tal efecto el contratista general de la obra deberá coordinar directamente con la Alcaldía de Panamá, para movilizar y desalojar ese material en el menor tiempo posible y disponerlo en el vertedero municipal.

Para la recolección de los desechos sólidos se deberán colocar tanques de 55 galones con bolsas plásticas y tapas, en los frentes de trabajo, en cantidades suficientes y en sitios accesibles y luego deberán ser transportados hacia el vertedero municipal.

5.7.2.- DESECHOS LÍQUIDOS

Entre los desechos líquidos que se producirán indicamos los provenientes de la actividad humana.

Para el manejo y disposición de la actividad humana (orina) se contempla la utilización de letrinas sanitarias portátiles con su respectivo mantenimiento por la empresa contratista de las mismas.

En la etapa de operación se utilizará los servicios sanitarios ya una vez construidos y las aguas residuales se depositarán a el alcantarillado nacional.

5.7.3.- DESECHOS GASEOSOS

Durante el proceso de Planificación, Construcción y Operación no se espera la emisión de gases tóxicos o peligrosos.

En la etapa de construcción de la galera, al igual que en cualquier otra etapa, el promotor a través de su constructor deberá velar por las emisiones de polvo al ambiente y para tal efecto deberá contar con equipos para esto, tales como sistema de riego de agua para contrarrestar el polvo. No se permitirá que dentro de los predios de la construcción se lleven a cabo quemas continuas de basura o desperdicios, salvo en casos necesarios o de fuerza mayor, que puedan afectar el entorno natural y urbano que puedan ser focos de incendios.

5.7.4.- DESECHOS PELIGROSOS

El proyecto no contempla la generación de desechos peligrosos. No aplica por ser un EsIA Categoría 1.

5.8.- CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO

Si concuerda con el plan uso de suelo. Anexo la Certificación de Uso de Suelo dado por la Alcaldía de Panamá.

5.9.- MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN

El monto global de la inversión es de B/. 150,000.00 incluidas todas las etapas del proyecto. Toda la inversión se hará a través de fondos privados y financiados banca nacional e internacional.
Desglose de la inversión:

ÍTEM	ACTIVIDAD	INVERSIÓN
1.0	FASE DE CONSTRUCCIÓN	
1.1	Estudios, diseño y permisos	B/. 25,000.00
1.2	Limpieza General	B/. 8,000.00
1.3	Punto de reunión	B/. 10,000.00
1.4	Tinaquera	B/. 5,000.00
1.5	Estacionamiento	B/. 10,000.00
1.6	Galera de Deposito	B/. 50,000.00
1.7	Cuarto eléctrico y de bombas	B/. 25,000.00
1.8	Oficina	B/. 12,000.00
1.9	Sanitario	B/. 5,000.00
INVERSION TOTAL		B/. 150,000.00

6.0.- DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO

En este capítulo se presenta una descripción detallada de las condiciones ambientales actuales (línea base ambiental) del componente físico para el Área de Estudio Ambiental del Proyecto.

6.1.- FORMACIONES GEOLÓGICAS REGIONALES

No aplica por ser un EsIA Categoría 1.

6.1.1.- UNIDADES GEOLÓGICAS LOCALES

No aplica por ser un EsIA Categoría 1.

6.1.2.- CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA

No aplica por ser un EsIA Categoría 1.

6.2.- GEOMORFOLOGÍA

No aplica por ser un EsIA Categoría 1.

6.3.- CARACTERIZACIÓN DEL SUELO

Como parte de la caracterización del suelo, en la presente sección se describen los tipos de suelo presentes en el área de estudio, los usos de suelos y deslinde de propiedad, así como su capacidad de uso y aptitud.

6.3.1.- DESCRIPCIÓN DEL USO DE SUELO

La Dirección de Planificación urbana certifica que el uso de suelo y código de zona que aplica para esta solicitud es: SUELO URBANO ZM2 (ZONA MIXTA DE BAJA INTENSIDAD)

6.3.2.- DESLINDE DE LA PROPIEDAD

El proyecto está ubicado Parque Lefevre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

Los linderos del área son:

- NORTE: Lote 22-A-1
- SUR: Lote 22-A-3
- ESTE: Carretera Santa Elena
- OESTE: Lote 26A

6.3.3.- CAPACIDAD DE USO Y APTITUD

No aplica por ser un EsIA Categoría 1.

6.4.- TOPOGRAFÍA

Los objetivos de esta sección consisten en realizar una descripción de las características topográficas de la línea base del área de estudio definida para el Proyecto. La topografía del proyecto se caracteriza por ser un terreno completamente plano. Está cubierto por una base de concreto y una parte de gramínea.

6.4.1.- MAPA TOPOGRÁFICO A ESCALA 1: 50,000

No aplica por ser un EsIA Categoría 1.

6.5.- CLIMA

No aplica por ser un EsIA Categoría 1.

6.6.- HIDROLOGÍA

En el área de proyecto no existen ríos ni quebradas.

6.6.1.- CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES

Colindante al área en estudio no se observó la presencia de recursos hídricos superficiales, salvo sistemas de drenajes pluviales naturales que se activan en temporada de lluvias. Es importante mantener limpio y en buenas condiciones físicas el sistema pluvial existente en los alrededores del proyecto.

6.6.1.a CAUDALES (MÁXIMO, MÍNIMO Y PROMEDIO ANUAL)

No aplica por ser un EsIA Categoría 1.

6.6.1.b CORRIENTES, MAREAS Y OLEAJES

No aplica por ser un EsIA Categoría 1.

6.6.2.- AGUAS SUBTERRÁNEAS

Dentro del área de estudio, no se han determinado corrientes de aguas subterráneas, adicionalmente se encuentra casi al nivel del mar.

6.6.2.a CARACTERIZACIÓN DE ACUÍFERO

No aplica por ser un EsIA Categoría 1.

6.7.- CALIDAD DE AIRE

El aire que se encuentra en el ambiente es provocado por el alto índice de tránsito de autobuses, taxis, autos privados que a diario pasan por el área.

6.7.1.- RUIDOS

De los terrenos habilitados en la zona del proyecto este es el que está cercano al bullicio que provoca el transporte continuo de vehículos automotores. Se percibe actualmente como una zona con ruidos perceptibles un poco molestos. El ruido en la actualidad no es fuente de molestias, por tanto, el Promotor deberá extremar esfuerzos para que esta situación se mantenga, garantizando con medidas constructivas y operativas que la operación de las diferentes actividades del sitio cercano del proyecto.

En este sentido el promotor a través del constructor se compromete a llevar a cabo las tareas de limpieza y construcción del proyecto dentro de un horario de lunes a viernes entre las 7:00a.m. y las 4:00p.m. y los sábados de 7:00a.m. a 12:00 p.m.

6.7.2.- OLORES

Como olor molesto no se destacan o ponen en peligro, debido a que no se generan, ni dentro del proyecto o cercano al mismo, también el sitio es tipo comercial- industrial.

6.8.- ANTECEDENTES SOBRE LA VULNERABILIDAD FRENTE A AMENAZAS NATURALES EN EL ÁREA

No aplica por ser un EsIA Categoría 1.

6.9.- IDENTIFICACIÓN DE LOS SITIOS PROPENSOS A INUNDACIONES

No aplica por ser un EsIA Categoría 1.

6.10.- IDENTIFICACIÓN DE LOS SITIOS PROPENSOS A EROSIÓN Y DESLIZAMIENTOS

No aplica por ser un EsIA Categoría 1.

7.0.- DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

El sitio donde se realizarán los trabajos de la “construcción de galera” son dos lotes es un área plana. Está cubierto por una base de concreto y una parte de gramínea. Por lo que se considera un área afectada antropogénicamente.

7.1.- CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA

El terreno posee una cobertura vegetal compuesta de especies gramíneas y herbáceas y otra parte cubierta de concreto.







7.1.1.- CARACTERIZACIÓN VEGETAL, INVENTARIO FORESTAL (aplicar técnicas forestales reconocidas por MIAMBIENTE)

En el área del proyecto encontramos gramínea y una parte cubierta de concreto, no se identificaron especies vegetativas representativas.

7.1.2.- INVENTARIO DE ESPECIES EXÓTICAS, AMENAZADAS, ENDÉMICAS Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

No aplica para los EsIA categoría 1.

7.1.3.- MAPA DE COBERTURA VEGETAL Y USO DE SUELO. ESCALA 1:20,000

No aplica para los EsIA categoría 1.

7.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA

En la visita al área del proyecto, no se observaron especies de fauna terrestre dentro del terreno, esto se atribuye al alto grado de intervención o impacto que ha causado las actividades antropogénicas alterando el entorno natural del lugar. El lote está totalmente rodeado de áreas comerciales, áreas de galeras.

7.2.1.- INVENTARIO DE ESPECIES AMENAZADAS, VULNERABLES, ENDÉMICAS O EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

No aplica para los EsIA categoría 1.

7.3.- ECOSISTEMAS FRÁGILES

No aplica para los EsIA categoría 1.

7.3.1.- REPRESENTATIVIDAD DE LOS ECOSISTEMAS

No aplica para los EsIA categoría 1.

8.0.- DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

ELEMENTOS SOCIOECONÓMICOS

Para la elaboración del siguiente componente, se realizó investigación de campo para obtener información de primera mano, igualmente se realizó una investigación bibliográfica para el análisis de las fuentes secundarias existentes. Esta combinación de análisis nos permitió tener un marco amplio sobre la situación social para alcanzar los objetivos del proyecto.

En primera instancia se procedió a delimitar el área de impacto inmediato del proyecto desde una perspectiva socioeconómica, basados en fotografías terrestres y satelitales.

Igualmente, mediante el reconocimiento cartográfico de las áreas de influencia directa e indirecta de las obras del proyecto.

El proyecto se ubica en la provincia de Panamá , Distrito de Panamá, corregimiento de Parque Lefevre, , en un área en donde el movimiento económico está en continuo avance y en donde existen varias actividades y Comercios que están habitadas para tal fin. En dicho lugar, hay muchas galeras.

Definida la zona, se realizó un acopio de información con fuentes primarias, mediante la observación y la entrevista durante una visita a Parque Lefevre, específicamente en el área del sitio del proyecto. Se realizaron una serie de entrevistas a trabajadores ya que no existente población o moradores que residan dentro del área de influencia directa o cercano al proyecto.

Los grupos de Nacionales que conforman la Población y Vivienda y algunos otros datos obtenidos de la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República. Esta sección de elementos socioeconómicos, se presentan los datos encontrados tanto de primera como de segunda mano. La sección demográfica se ha elaborado principalmente con los datos aportados por el Censo Nacional del año 2010 y la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, siendo enriquecido con la información obtenida en campo.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El área del proyecto se localiza en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, corregimiento de Parque Lefevre.

8.1.- USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES

El uso actual del suelo en los sitios colindantes al proyecto son terrenos ocupados por estructuras y galeras comerciales, además de estructuras viales como calles, veredas, drenajes pluviales, alcantarillado sanitario, acueducto, postes de electricidad y sistema de comunicación telefónica.

8.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN (NIVEL CULTURAL Y EDUCATIVO)

No aplica para los EsIA categoría 1.

8.2.1.- ÍNDICE DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO

No aplica para los EsIA categoría 1.

8.2.2.- ÍNDICE DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y MORBILIDAD

No aplica para los EsIA categoría 1.

8.2.3.- ÍNDICE DE OCUPACIÓN LABORAL Y OTROS SIMILARES

No aplica para los EsIA categoría 1.

8.2.4.- EQUIPAMIENTO, SERVICIOS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

No aplica para los EsIA categoría 1.

8.3.- PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD A TRAVÉS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**A. BASE LEGAL**

De acuerdo con el Artículo 28 del Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009, en cada actividad, obra o proyecto todo Promotor está comprometido en involucrar a la ciudadanía dentro del proceso de participación pública, desde los inicios de realización del Estudio de Impacto Ambiental.

De tal manera, se persigue con el desarrollo de un Plan de Participación Ciudadana los siguientes aspectos:

- Involucrar a la ciudadanía a la etapa más temprana del proyecto.
- Considerar las preocupaciones de la ciudadanía.
- Divulgar y distribuir a la población la mayor información sobre las características del proyecto.

Incentivo de la participación ciudadana durante la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental. El principal propósito del Promotor de desarrollar actividades que involucren a diversos sectores de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones ha sido aprovechar las aportaciones que puedan dar las autoridades locales y la población residente dentro de la comunidad de Parque Lefevre.



Ilustración 1: Imágenes del Proceso de Participación Ciudadana

Forma de participación de la comunidad

Para el desarrollo del Plan de Participación Ciudadana, el equipo consultor se apoyó en la utilización de las siguientes herramientas:

- Encuestas de opinión ciudadana.

Las actividades que se desarrollaron fueron:

- Explicación pormenorizada sobre las características del proyecto y del Estudio de Impacto Ambiental.
- Aplicación de 15 encuestas en el área de Parque Lefevre

B. MECANISMOS DE INFORMACIÓN A LOS DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDADANÍA.

El Plan de Participación Ciudadana se desarrolló de forma creativa tomando en cuenta tres aspectos fundamentales: coordinación, control y representatividad.

B.1. COORDINACIÓN

La coordinación se desarrolló a través de la empresa consultora, donde la entidad Promotora a menudo gestionó con ella, objetivos y misiones para representar diferentes acciones sobre el medio ciudadano.

B.2. CONTROL

El control consistió en determinar la responsabilidad y asegurar una participación ciudadana, en la cual se garantizará grados de consulta e información con el interés de descentralizar la información, pero estableciendo un diálogo con los beneficiarios del Proyecto y personas interesadas. Una vez analizada la información recopilada se procede a evaluar los cambios o posibles afectaciones.

B.3. REPRESENTATIVIDAD

En este punto es importante señalar que la población ubicada en el área circundante al proyecto se caracteriza por una población de clase baja o clase trabajadora, conociendo estos antecedentes, se diseñó la aplicación de un sondeo de opinión a 15 personas ubicadas en el área de influencia.

Cabe señalar que la mayoría de las encuestas fueron aplicadas a los transeúntes y usuarios del sector en las inmediaciones de las paradas próximas a los centros comerciales, por ser este el medio de comunicación de mayor acceso al proyecto.

Solicitud de información y respuesta de la comunidad y en particular de los grupos ambientalistas y organizaciones similares.

La información presentada en este resumen es el resultado de la aplicación de una serie de encuestas aplicadas a los moradores del área, con la finalidad de conocer de primera mano la situación real y objetiva de cada uno de ellos.

C. OBJETIVO

Recabar información primaria sobre la situación de los moradores cercanos al área del Proyecto.

D. METODOLOGÍA

Dentro del proceso se implementó una metodología adecuada para levantar información socioeconómica del área consiste en utilizar distintas técnicas e instrumentos metodológicos. En el caso de este estudio, se ha utilizado la encuesta como instrumento base para levantar una percepción objetiva sobre la opinión acerca del proyecto.

Se preparó una descripción sobre el proyecto, la cual fue leída a cada entrevistado durante la aplicación de la encuesta.

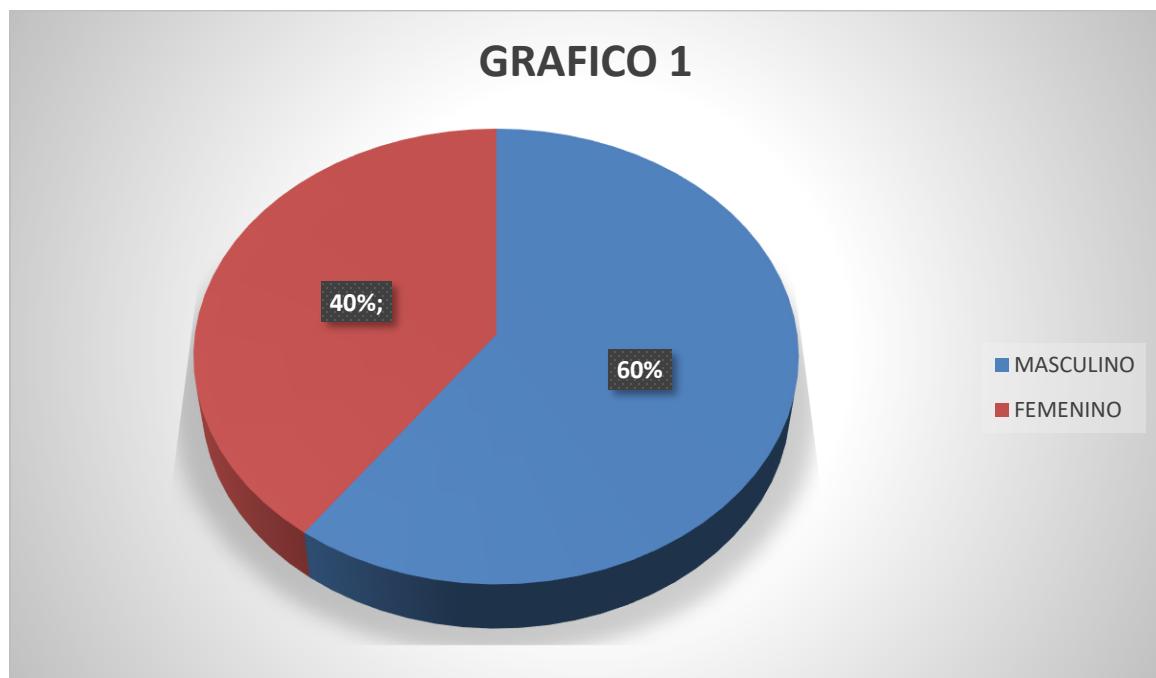
Solicitud de información y respuesta de la comunidad.

En el área del proyecto no se identificó ninguna organización ambientalista, sin embargo, se obtuvo información de los residentes del área y de los negocios muy cercanos al proyecto.

E. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS

SEXO DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

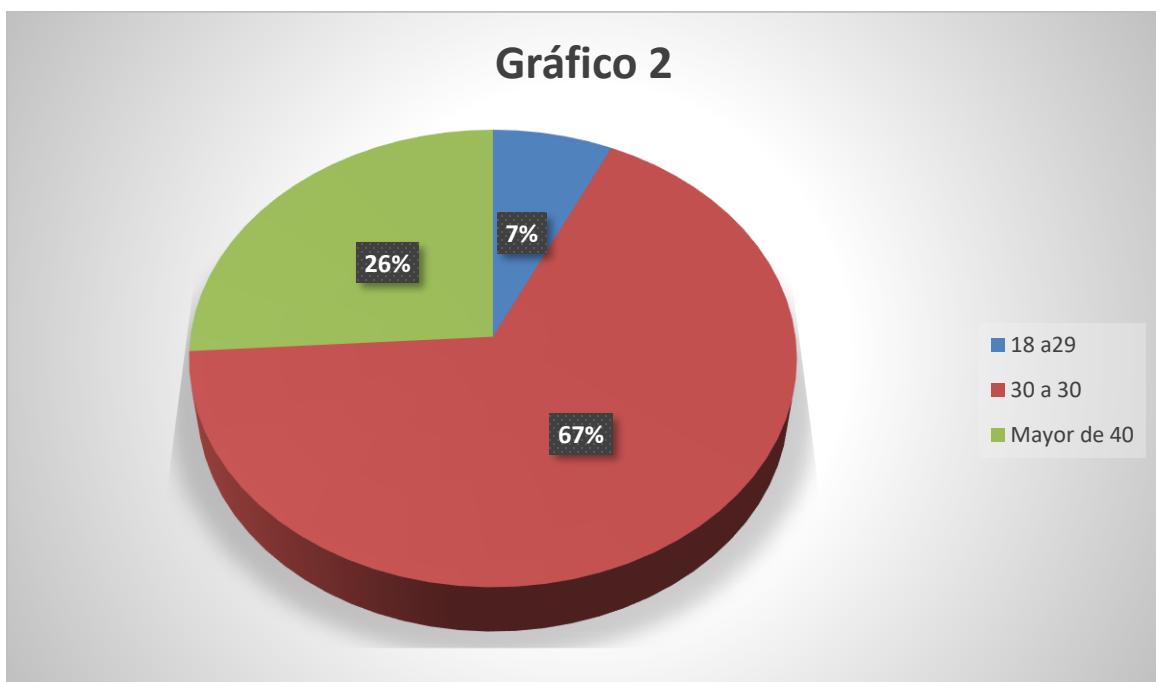
SEXO	CANTIDAD	%
MASCULINO	9	60%
FEMENINO	6	40%
TOTAL	15	100%



Este primer gráfico describe, que de una muestra total de 15 personas encuestadas el 60% eran de sexo masculino, mientras que el 40% eran femeninos.

EDAD DE LA POBLACION ENCUESTADA

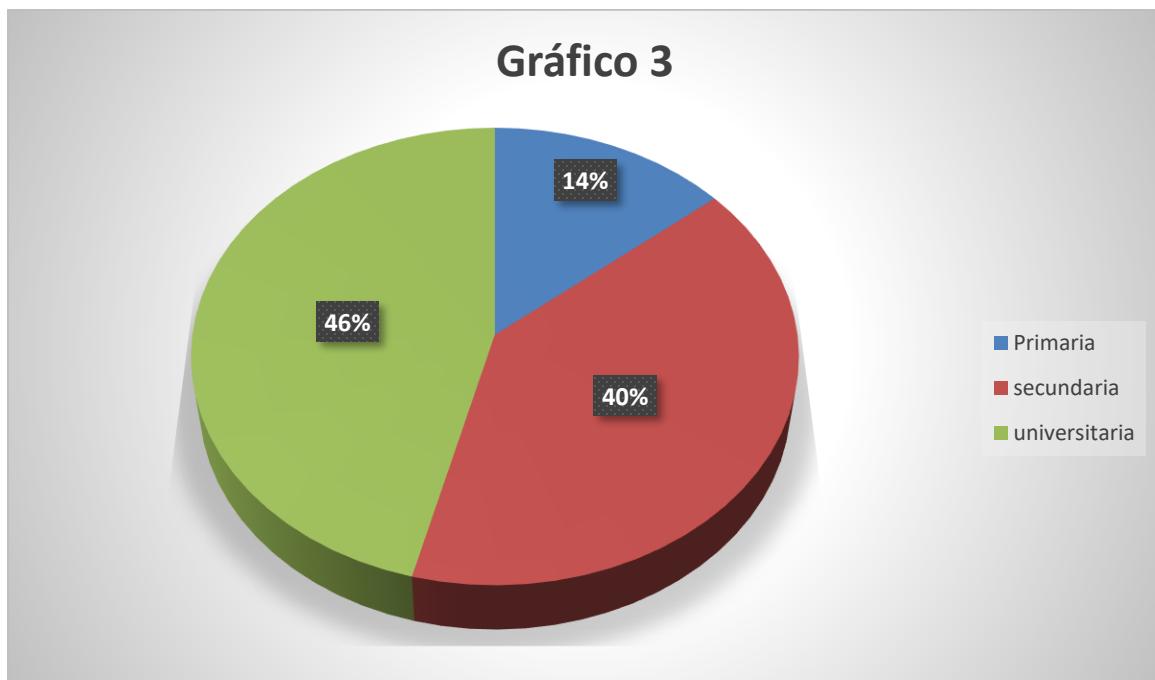
EDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
18 A 29 AÑOS	1	7%
30 A 39 AÑOS	10	67%
MAYOR DE 40	4	26%
TOTAL	15	100%



El gráfico dos resalta que el 7% es joven, otro 67% es una población de edad promedio entre 30 a 39 años y de la edad de 40 años en adelante es de un 26%, en la muestra de la edad de la población.

NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS ENCUESTADOS

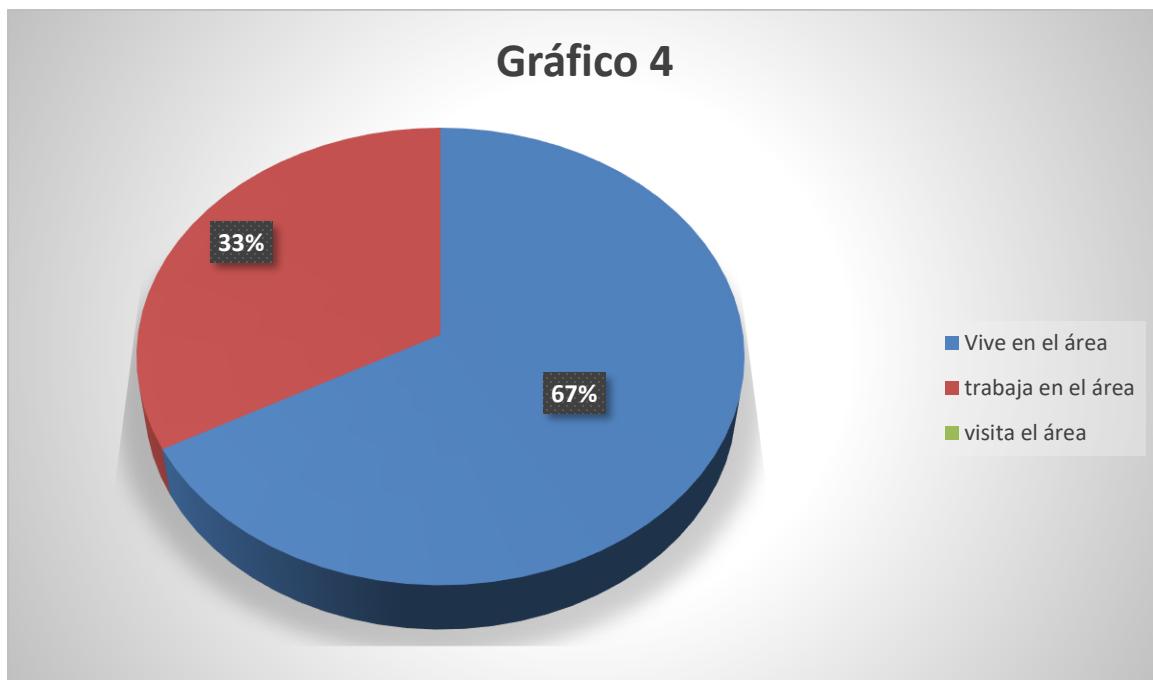
NIVEL DE EDUCACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
PRIMARIA	2	14%
SECUNDARIA	6	40%
UNIVERSITARIA	7	46%
TOTAL	15	100%



En cuanto al nivel de educación, el gráfico 3 refleja que de los encuestados el 14% tenían educación primaria, un 40% secundaria y el 46% Universitarios.

¿VIVE, VISITA O TRABAJA EN EL AREA CERCANA AL PROYECTO?

LUGAR DE RESIDENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
VIVE EN EL ÁREA	10	67%
TRABAJA EN EL AREA	5	33%
VISITA EL AREA	0	0%
TOTAL	15	100%



En cuanto a si viven, vistan o trabajan cerca del área del proyecto, el gráfico 4 refleja que de los encuestados el 67% viven en el área, un 33% Trabaja en el área y el 20% visita el área.

CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN SOBRE EL PROYECTO

CONOCIMIENTO DEL PROYECTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	10	67%
NO	5	33%
TOTAL	15	100%



En cuanto al conocimiento de la población sobre el proyecto, el gráfico 5 refleja que de los encuestados el 67% sabían sobre el proyecto y el 33% no tenían idea sobre este proyecto.

**EL PROYECTO AFECTARÀ LA TRANQUILIDAD DEL ÀREA EN CUANTO A LA
SEGURIDAD SOCIAL**

EL PROYECTO AFECTARÀ LA SEGURIDAD SOCIAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	15	100%
NO SABE	0	0%
NO OPINA	0	0%
TOTAL	15	100%



En la seguridad social el gráfico 6 refleja que de los encuestados un 0% asegura que les afectara la seguridad, 100% dicen que no afectara la seguridad social y el 0% no sabe y el 0% no opina.

EL PROYECTO AFECTARA LOS RECURSOS NATURALES

EL PROYECTO AFECTARA LOS RECURSOS NATURALES	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	14	93%
NO SABE	1	7%
NO OPINA	0	0%
TOTAL	15	100%



En cuanto a si el proyecto afectara los recursos naturales gráfico 7 refleja que de los encuestados el 0% dicen que, si afectara los recursos naturales, el 93% dicen que no afectara los recursos naturales, el 7% no sabe y el 0% no opina.

EL PROYECTO OCACIONARA DAÑOS IRREPARABLES AL AMBIENTE

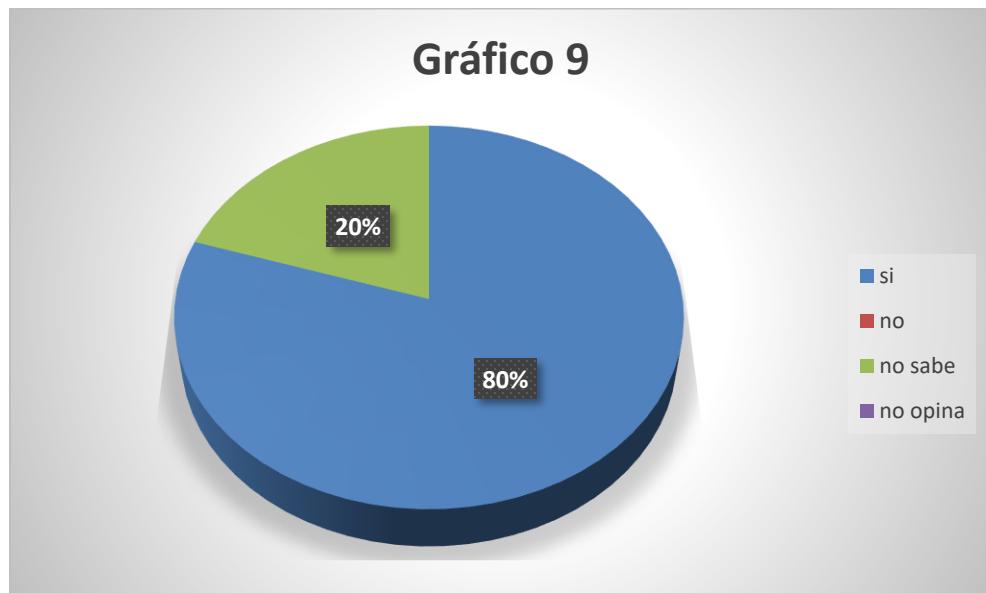
EL PROYECTO OCACIONARA DAÑOS IRREPARABLES AL AMBIENTE	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	13	87%
NO SABE	2	13%
NO OPINA	0	0%
TOTAL	15	100%



En cuanto a si el proyecto ocasionara daños irreparables al ambiente gráfico 8 refleja que de los encuestados el 87% dicen que no ocasionara daños irreparables al ambiente mientras que el 0% dice que sí, el 13% no sabe y el 0% no opina

CONSIDERA QUE EL PROYECTO BENEFICIARA A LA COMUNIDAD

CONSIDERA QUE EL PROYECTO BENEFICIARA A LA COMUNIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	12	80%
NO	0	0%
NO SABE	3	20%
NO OPINA	0	0%
TOTAL	15	100%



En cuanto a si el proyecto beneficiara a la comunidad gráfico 9 refleja que de los encuestados el 80% dicen que el proyecto beneficiara a la comunidad, también un 0% dice que no beneficiara a la comunidad; mientras que el otro 20% dicen que el proyecto no se sabe si beneficiara a la comunidad y el 0% no opina.

CREE QUE EL PROYECTO LO AFECTARA A USTED PERSONALMENTE

ESTÁ DE ACUERDO O SE OPONE AL DESARROLLO DEL PROYECTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	0	0%
NO	14	93%
NO SABE	1	7%
NO OPINA	0	0%
TOTAL	15	100%



En cuanto a si el proyecto afectara personalmente al encuestado gráfico 10 refleja que de los encuestados el 0% afirma que, si le puede afectar personalmente, el 93% dice que el proyecto no los afectara personalmente a ellos, el 7% dice que no sabe si los afecte y el 0% no opinó.

ÁREA DE INFLUENCIA

En el área de influencia directa del proyecto se localizan elementos humanos Parque Lefevre

En términos generales el proyecto es percibido como positivo, en la cual se destacan los siguientes argumentos:

- Generación de empleo.
- Desarrollo social.
- Aumento en el valor de la tierra.

En el caso de los aspectos negativos, algunas personas señalaron el siguiente impacto:

- Aumento del número de personas en el área, ruido, polvo.

Entre las fuentes de información primarias utilizadas están la de observación de campo, encuestas y entrevistas a actores claves.

8.4.- SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES

El área del proyecto ha sido intervenida antropogénicamente. Hasta la fecha no se registran hallazgos culturales o arqueológicos de ningún tipo.

ASPECTOS CULTURALES

- a. **PATRIMONIO CULTURAL:** El área del proyecto no posee ninguna clasificación de valor cultural o patrimonio histórico de la nación.
- b. **HISTÓRICOS:** En el área del proyecto no se identificaron vestigios de índole histórica.
- c. **ARQUITECTÓNICOS:** En el área del proyecto no existen obras arquitectónicas del Patrimonio Cultural Arquitectónico del país.
- d. **RELIGIÓN:** Dentro del área de influencia directa del proyecto no existen iglesias o elementos religiosos.

8.5.- DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE

La topografía del área del proyecto es plana. El uso actual de la tierra en sitios colindantes es industrial. Se aprecian construcciones, edificaciones, galeras

9.0.- IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

En esta sección se identifican y analizan los posibles impactos a ser generados por el proyecto.

9.1.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL PREVIA (LÍNEA BASE) EN COMPARACIÓN CON LAS TRANSFORMACIONES DEL AMBIENTE ESPERADAS

No aplica para los EsIA categoría I.

9.2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD ENTRE OTROS

Inicialmente se preparó una lista de los posibles impactos que podrían ser ocasionados por el proyecto, en forma de una matriz (*Matriz de Leopold Modificada*), la cual identifica las diferentes actividades en cada etapa del proyecto con sus respectivos impactos en el medio físico, biológico y socioeconómico específicamente, tal como se muestra en la Tabla 4.

Parámetros de Evaluación y Puntaje.

La evaluación de los diferentes impactos está basada en siete parámetros con diferenciaciones. Cada diferenciación, recibió una valoración de impacto estimada. La valoración es el producto de la discusión con el equipo de consultores, lo cual permitió llegar al consenso. La alternativa consiste en valorar los impactos indicando solamente su carácter, grado de perturbación, riesgo de

ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad y su importancia ambiental. En la Tabla 5, se presentan los rangos establecidos que valoran los impactos.

Tabla 4: Impactos Potenciales Generados por el Proyecto

ACTIVIDADES	Físicos				Socioeconómicos	
	Generación de desechos sólidos	Generación de aguas Residuales	Ruido	Enlodamiento de las calles	Levantamiento de polvo	Accidentes peatonales
1.- Fase de Construcción						
Limpieza General		X	X	X	X	+
Punto de reunión	X	X	X		X	+
Tinaquera	X	X	X		X	+
Estacionamiento	X	X	X		X	+
Galera de Deposito	X	X	X		X	+
Cuarto eléctrico y de bombas	X	X	X		X	+
Oficina	X	X	X		X	+
Sanitario	X	X	X		X	+

Fuente: Consultores Ambientales que elaboraron el EsIA

Definición: x = ocurrirá; + = positivo

Tabla 5: Rango de Valoración de los Impactos

Parámetro	Diferenciación	Puntuación
Carácter	Positivo (+)	-
	Negativo (-)	-
Grado de Perturbación (Gp)	Baja	1
	Media	2
	Alta	3
	Muy Alta	8
Probabilidad de ocurrencia del Impacto (P)	Poco Probable	1
	Probable	2
	Muy Probable	3
Extensión del área (E)	Puntual	1
	Parcial	2
	Extenso	3
	Total	8
Duración del Impacto (D)	Corto Plazo (< 1 año)	1
	Mediano Plazo (1-3 años)	2
	Largo Plazo (> 3 años)	3
Reversibilidad del Impacto (R)	Reversible a corto plazo	1
	Reversible a largo plazo	2
	Irreversible	3
Importancia Ambiental(I)	Baja	5 - 10
	Media	11 - 16
	Alta	17 - 22
	Muy Alto	23 - 25

Fuente: Consultores Ambientales que elaboraron el EsIA

La importancia ambiental de cada impacto estará determinada por un valor que se deduce mediante el modelo reflejado en la siguiente ecuación:

$$I = +/- (Gp + P + E + D + R)$$

Esta ecuación considera los rangos establecidos en la Tabla 6: Matriz de Valoración de Impactos Ambientales.

A continuación, se presenta la Tabla 6, sobre la matriz de valoración de los posibles impactos que puede generar el proyecto, donde se analiza y sustenta que el proyecto propuesto no presenta impactos de una importancia ambiental significativa.

Tabla 6: Matriz de Valoración de Impactos Ambientales

IMPACTOS	Valoración						
	C	Gp	P	E	D	R	I
Reducción del área verde	-	1	1	1	1	1	Baja (5)
Generación de desechos Sólidos	-	1	3	1	1	2	Media (8)
Generación de aguas residuales	-	1	3	1	3	1	Baja (9)
Ruidos	-	1	1	1	1	1	Baja (5)
Enlodamiento del área	-	1	2	1	1	1	Baja (6)
Levantamiento de polvo	-	1	1	1	1	1	Baja (5)
Accidentes peatonales	-	1	1	1	1	1	Baja (5)
Generación de empleo	+	8	3	1	3	2	Alta (17)

Abreviaturas: Gp= Grado de Perturbación, P= Probabilidad de Ocurrencia, E= Extensión, D= Duración, R= Reversibilidad, I= Importancia.

Fuente: Consultores Ambientales del presente EsIA.

Al considerar los resultados de la Tabla 6: Matriz de Valoración de Impactos Ambientales y aún, cuando el proyecto propuesto no genera impactos ambientales significativos, se recomiendan medidas preventivas y de control para así asegurar el desarrollo eficaz del proyecto en el entorno ambiental.

9.3.- METODOLOGÍAS USADAS EN FUNCIÓN DE: a) LA NATURALEZA DE ACCIÓN EMPRENDIDA, b) LAS VARIABLES AMBIENTALES AFECTADAS, Y c) LAS CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DEL ÁREA DE INFLUENCIA INVOLUCRADA

No aplica para los EsIA categoría I.

9.4.- ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO

Los impactos sociales y económicos que generará el proyecto, se resumen en:

- GENERACIÓN DE EMPLEOS

En la etapa de construcción se requerirá mano de obra de manera temporal, en aproximadamente 15 plazas de trabajo, mientras que para la etapa de operación del proyecto se requiere contratar al menos 15 plazas de trabajo, para la operación,

10.0.- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

A continuación, se presenta la descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.

10.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) establece de manera detallada las acciones que se requieren para evitar, mitigar, controlar, corregir y compensar los posibles efectos o impactos ambientales negativos, o acentuar los impactos positivos causados en el desarrollo del proyecto.

Tabla 7: Medidas de mitigación a aplicar

IMPACTO	MEDIDA
Generación de Desechos	<ul style="list-style-type: none"> - Los desechos orgánicos producto de comidas deberán ser recolectados en tinaqueras (tanques con tapa y bolsa plástica) de manera diaria y acopiados en un sitio de disposición para este fin. - Diariamente se deben recolectar las bolsas de basura de los tinacos y llevarlos al sitio de disposición temporal dentro del proyecto. - De manera semanal, se deberá transportar los desechos acumulados en el sitio de disposición temporal hacia un vertedero autorizado; este servicio puede ser brindado por el proveedor municipal.
Generación de Desechos líquidos	<ul style="list-style-type: none"> - Contratar los servicios de baños portátiles durante la construcción del proyecto y/o alquilar casa para uso de los trabajadores.

	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar las condiciones de calidad del agua, a través de monitoreos de parámetros físico químicos bacteriológicos.
Ruidos	<ul style="list-style-type: none"> - Se deberá utilizar equipos en buen estado mecánico y recibir el mantenimiento correspondiente para evitar mal funcionamiento. - De requerirse, se deberán brindar protectores auditivos a los trabajadores y todos los equipos de protección que amerite la obra. - Mantener una jornada de trabajo que no exceda el horario entre 7:00 a.m. y 5:00 p.m.
Enlodamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Colocar material pétreo en sitios con suelo expuesto y en la salida del proyecto.
Levantamiento de polvo	<ul style="list-style-type: none"> - Humedecimiento de superficies de suelo expuestas durante periodos secos.
Accidentes peatonales	<ul style="list-style-type: none"> - Señalización en la entrada y salida del proyecto. - Señalización dentro del proyecto. - Durante la construcción utilizar conos de señalización en casos necesarios.

Fuente: Consultores Ambientales del presente EsIA.

10.2.- ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA MEDIDAS

El ente responsable por la ejecución de las medidas de mitigación será el promotor quien deberá hacer cumplir todas y cada una de las medidas aquí dispuestas.

10.3.- MONITOREO

Durante la etapa de construcción, el promotor deberá contar con un personal para darle seguimiento a las medidas propuestas, el mismo queda comprometido a realizar las labores de seguimiento, vigilancia y control. El tanque séptico, deberá contar con un monitoreo trimestral para verificar el cumplimiento de la norma.

10.4.- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

En Tabla 8, se detalla el cronograma de ejecución del seguimiento de las medidas de mitigación.

Tabla 8: Cronograma de Ejecución para la Etapa de Construcción

Medida	Responsable de su ejecución	Periodicidad	Ente responsable de Seguimiento
Delimitar el área de infraestructura	Subcontratista	Una sola vez	MIAMBIENTE
No exceder el área delimitada	Subcontratista	Durante toda la construcción	MIAMBIENTE
Los desechos orgánicos producto de comidas deberán ser recolectados en tinaqueras (tanques con tapa y bolsa plástica) y acopiados en un sitio de disposición para este fin.	Subcontratista	Diario	MIAMBIENTE
Recolectar las bolsas de basura de los tinacos y llevados al sitio de disposición temporal dentro del proyecto	Subcontratista	Diario	MIAMBIENTE
Transportar los desechos acumulados en el sitio de disposición temporal hacia un vertedero autorizado; este servicio puede ser brindado por el proveedor municipal.	Subcontratista	Semanal	MIAMBIENTE
De requerirse, se deberán brindar protectores auditivos a los trabajadores y todos los equipos de protección que amerite la obra.	Subcontratista	Diario	MIAMBIENTE
Mantener una jornada de trabajo que no exceda el horario entre 7:00 a.m. y 5:00 p.m.	Subcontratista	Diario	MIAMBIENTE, CSS
Humedecimiento de superficies de suelo expuestas durante períodos secos.	Subcontratista	Diario en época seca	MIAMBIENTE
Colocar material pétreo en sitios con suelo expuesto y en la salida del proyecto.	Subcontratista	Durante la construcción	MIAMBIENTE
Señalización en la entrada y salida del proyecto.	Subcontratista	Diario	MIAMBIENTE

Durante la construcción utilizar conos de señalización en casos necesarios.	Subcontratista	Diario	MIAMBIENTE
No exceder las áreas destinadas al desarrollo del proyecto.	Subcontratista	Diario	MIAMBIENTE
Troncos y otros residuos vegetales podrán ser apilados en sitios susceptibles a la pérdida de suelo.	Subcontratista	Diario	MIAMBIENTE

10.5.- PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

No aplica para los EsIA categoría I.

10.6.- PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

No aplica para los EsIA categoría I.

10.7.- PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA

Es improbable ya que el área verde del proyecto es de gramínea y otra ya esta intervenida por suelo de concreto. Además, en este tipo de Infraestructura se exige la fumigación constante lo que impedirá anidamiento de roedores.

10.8.- PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

No aplica para los EsIA categoría I.

10.9.- PLAN DE CONTINGENCIA

No aplica para los EsIA categoría I.

10.10.- PLAN DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y ABANDONO

No aplica para los EsIA categoría I.

10.11.- COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

El costo total de la implementación de la Gestión Ambiental, mediante la implementación de medidas de mitigación es de B/. 5000.00.

11.0.- AJUSTES ECONÓMICOS POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO BENEFICIO FINAL

No aplica para los EsIA categoría I.

11.1.- VALORACIÓN MONETARIA DEL IMPACTO AMBIENTAL

No aplica para los EsIA categoría I.

11.2.- VALORACIÓN MONETARIA DE LAS EXTERNALIDADES SOCIALES

No aplica para los EsIA categoría I.

11.3.- CÁLCULO DEL VAN

No aplica para los EsIA categoría I.

**12.0.- LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN
DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA, RESPONSABILIDADES**

12.1.- FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS

12.2.- NUMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES

NOMBRE	FIRMA	FUNCIONES
Ing. Alexis Omar Batista M. IRC-068-2009	<i>Aleixis O. Batista M.</i>	Coordinador del Estudio, Plan de Manejo Ambiental
Amilcar Trejos IRC-047-2021	<i>H. Trejos</i>	Línea Base, Medio Físico, Plan de Manejo Ambiental

Yo, CARLOS M. TABOGADA H., Secretario del Concejo
Municipio de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones
de Notario Público.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto(s)
que firmo(firmaron) el presente documento su (s) firma (s)
es (son) autentica (s).

Arraiján _____ de **30 NOV 2021** de _____

(Testigo)

(Testigo)

Carlos M. Tabogada

NOTARIO PÚBLICO

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de
nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.

Art. 116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil
y el Art. 482 del código Judicial



13.0.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Las conclusiones de las correlaciones realizadas para evaluar ambientalmente este proyecto son:

- El proyecto no generará impactos significativos ni riesgos significativos.
- Todos los impactos pueden ser mitigados aplicando la normativa ambiental existente y no se identificaron impactos significativos, por lo que, el estudio fue categorizado como “Categoría I”.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al promotor que una vez aprobado el presente Estudio de Impacto Ambiental

Categoría I, se sigan los siguientes puntos:

- Cumplir con la legislación ambiental de la República de Panamá.
- Cumplir y ejecutar con todas las directrices y acciones establecidas para cada procedimiento que componen el Plan de Manejo Ambiental, de acuerdo al cronograma establecido.

14.0.- BIBLIOGRAFÍA

- Adames, A.J. (Ed.). 1982. Evaluación ambiental del proyecto Hidroeléctrico Tabasará. Informe Final. Laboratorio Conmemorativo Gorgas, Panamá, pag. Var.
- Abele, L. Y W. Kim. 1989. The Decapods Crustaceans of the Panama Canal. Smithsonian Contribution to zoology. N° 482. 50 pp
- ANAM. 2000. Primer Informe de la Riqueza y Estado de la Biodiversidad de Panamá. Panamá. 174 p+ anexos. ANAM. 2008a. Lista de Especies en Peligro. http://www.MI_AMBIENTE.gob.pa/PATRIMONIO/especies_en_extincion.pdf
- ANAM. 2008b. RESOLUCIÓN No. AG-0051-2008 “Por la cual se reglamenta a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones”.
- Cruz, G.A. 1987. Reproductive biology and feeding habitats of cuyamel Joturus picardi and tempechin, Agonostomus monticola (Pices: Mugilidae) from Ríos Plátano, Mosquitia, Honduras. Bull. Mar. Sci., 40: 63-72.
- CSMRI. 1980. An ecological study of the San Felix River in western Panama, Republic of Panama. CSMRI-UP para RTZ, pag. Var.
- Froese, R. & D. Pauly. (Editors). 2010. FishBase, World Wide Web electronic publication. www.fishbase.org, version (07/10/2010).
- Géry, J. 1977. Characoids of the world. T.F.H. Publications, Inc., N.J., USA, 672 p.
- González, R. 1995. Estado de los peces exóticos introducidos en las aguas continentales de Panamá. BRENESIA (43-44): 55-59.
- Hildebrand, S. F. 1938. A new catalogue of the fresh water fishes of Panama. Zool. Ser., Field Mus. Nat: Hist: 22(4): 215 - 359.
- Holthuis, L.B. 1952. The sub family Palaemonidae. A general revision of the Palaemonidae (Crustacea, Decapoda, Natantia) of the America. Allan Hancock Found. 12:1-110.
- Loftin, H.G. 1965. The geographical distribution of the fresh water fishes of Panama. Ph.D. Dissertation, Florida State University, Florida. 224 p.
- Lowe S., M., Browne, S. Boudjelas, & M. De Poorter. 2004. 100 de las Especies Exóticas Invasoras más dañinas del mundo. Una selección del Global Invasive Species Database. Publicado por el Grupo Especialista de Especies Invasoras (GEEI), un grupo especialista de la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), 12 pp.
- Meek, S.E. & S.F. Hildebrand. 1916. The Fishes of the Freshwaters of Panama. Field. Mus. Nat. Hist., Zool. Ser., 10(15): 217-374.
- Méndez, M.G. 1981. Claves de identificación y distribución de langostino y camarones (Crustacea, Decapoda) del mar y ríos del Perú. Instituto del Mar del Perú. Vol. 5. 170 pp.
- Miller, R.R. 1966. Geographical distribution of Central American freshwater fishes. Copeia 1966(4): 773-802.

- Miller, R.R. 1976. Geographical distribution of Central American fresh waterfishes, with addendum. Pp. 125-156 EN: T: B: Thorson (ed.), Investigations of the Ichyo fauna of Nicaraguan Lakes, Univ. Nebraska, Lincoln, 663 p.
- Myers, G. 1966. Derivation of the fresh waterfish fauna of Central America. Copeia 1966 (4): 766-773.
- Pacheco. R. 1983. Estudio de impacto ambiental en el área de influencia del oleoducto transístmico Chiriquí-Bocas del Toro. Informe Final. Limnología. Vol. 1-2. 1-587 pp y. 2-767 p.
- Pretto. R. 1980. Acuacultura. Informe sobre la acuacultura en la República de Panamá. Imprenta MIDA, 16 p.
- Ridgely, R & Gwynne J. 1993. Guía de aves de Panamá, incluyendo Costa Rica, Nicaragua y Honduras. Segunda edición. pp.534.
- Reid, F. 1997. Guía de mamíferos de América Central hasta el Sureste de México. PP.334
- Estudio de Impacto Ambiental de la Ampliación del Canal de Panamá.

15.0.- ANEXOS

ANEXO 1.- LEGALES

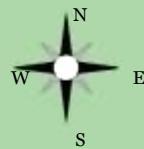
1. Solicitud de aprobación del proyecto dirigida al Ministerio de Ambiente regional de Panamá.
2. Certificado de Registro Público de ambas Fincas
3. Copia notariada de cedula del promotor de la empresa.
5. Copia de la Declaración Notarial Jurada

ANEXO 2.- TÉCNICOS

1. Mapa de ubicación regional escala 1: 50,000
2. Anteproyecto.

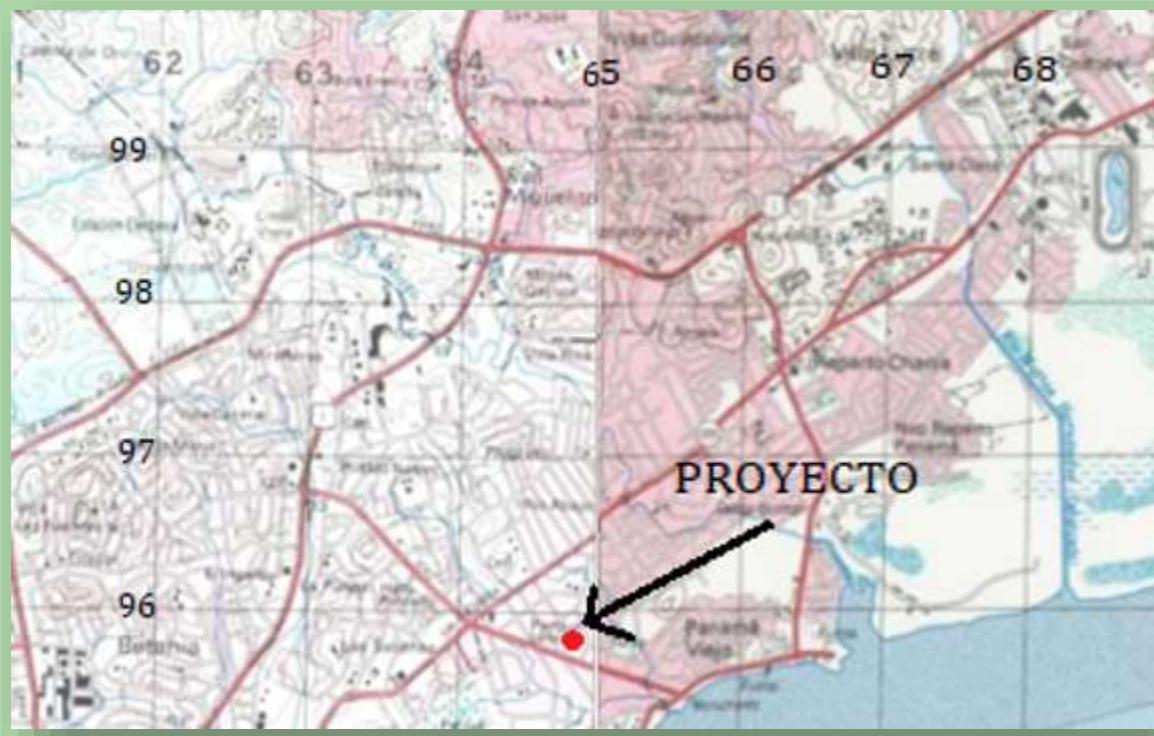
ANEXO 3.- DOCUMENTOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Encuestas de participación ciudadana.



**PROYECTO:
“GALERA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”
PROMOTOR:
HMG INVESTMENT CORP**

Mapa de Ubicación



#	Norte	Este
1	992466.93	637233.92
2	992437.65	637134.88
3	995715.10	664862.67
4	995722.44	664855.31

Localización: Corregimiento de Parque Lefevre,
Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

0 1000 2000 3000 Metros
ESCALA GRAFICA 1:50.000

LOCALIZACIÓN REGIONAL



ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
“GALERA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”

Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, provincia de Panamá

De Encuesta: 1

Fecha: 5-11-21

Nombre del Encuestado: Tomas Abad

Cédula de Identidad: 8-237-71

1. Sexo: Masculino

Femenino

2. Edad: 18- 29

30-39

Mayor de 40

3. Educación: Primaria

Secundaria

Universitaria

4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:

Vive en el Área

Trabaja en el Área

Visita el Área

5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26” Sí No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

EXPLICACIÓN: El proyecto consiste en la construcción de una GALERA ubicada en los lotes 22-A-2 Y 22-A-26.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:

Sí

No

No Sabe

No Opina

7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:

Sí

No

No Sabe

No Opina

8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:

Sí

No

No Sabe

No Opina

9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:

Sí

No

No Sabe

No Opina

10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:

Sí

No

No Sabe

No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
“GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”

Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, provincia de Panamá

De Encuesta: 2

Fecha: 5-11-2021

Nombre del Encuestado: Rufino Abrego

Cédula de Identidad: 4-184-846

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
3. Educación: Primaria Secundaria Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:
Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”
Sí No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

EXPLICACIÓN: El proyecto consiste en la construcción de una GALERA ubicada en los lotes 22-A-2 Y 22-A-26.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:
Sí No No Sabe No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:
Sí No No Sabe No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:
Sí No No Sabe No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:
Sí No No Sabe No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:
Sí No No Sabe No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
“GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”

Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, provincia de Panamá

De Encuesta: 3

Fecha: 5/11/2021

Nombre del Encuestado: Guillermo Acosta

Cédula de Identidad: 6-179-369

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
3. Educación: Primaria Secundaria Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:
Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”
Sí No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

EXPLICACIÓN: El proyecto consiste en la construcción de una GALERA ubicada en los lotes 22-A-2 Y 22-A-26.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:
Sí No No Sabe No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:
Sí No No Sabe No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:
Sí No No Sabe No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:
Sí No No Sabe No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:
Sí No No Sabe No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
“GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”

Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, provincia de Panamá

De Encuesta: 4

Fecha: 5/11/2021

Nombre del Encuestado: Alberto Agrio

Cédula de Identidad: 8-272-202

1. Sexo: Masculino Femenino

2. Edad: 18-29 30-39 Mayor de 40

3. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:
Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”
Sí No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

EXPLICACIÓN: El proyecto consiste en la construcción de una GALERA ubicada en los lotes 22-A-2 Y 22-A-26.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:

Sí No No Sabe No Opina

7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:

Sí No No Sabe No Opina

8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:

Sí No No Sabe No Opina

9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:

Sí No No Sabe No Opina

10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:

Sí No No Sabe No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
“GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”

Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, provincia de Panamá

De Encuesta: 5

Fecha: 5/11/2021

Nombre del Encuestado: Agripina Aguilar

Cédula de Identidad: 8-510-772

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
3. Educación: Primaria Secundaria Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:
Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”
Sí No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

EXPLICACIÓN: El proyecto consiste en la construcción de una GALERA ubicada en los lotes 22-A-2 Y 22-A-26.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:
Sí No No Sabe No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:
Sí No No Sabe No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:
Sí No No Sabe No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:
Sí No No Sabe No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:
Sí No No Sabe No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
“GALERIA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”

Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, provincia de Panamá

De Encuesta: 6

Fecha: 5/11/2021

Nombre del Encuestado: Samuel Aguirre

Cédula de Identidad: 8 - 402 - 531

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
3. Educación: Primaria Secundaria Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:
Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GALERIA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”
Sí No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

EXPLICACIÓN: El proyecto consiste en la construcción de una GALERA ubicada en los lotes 22-A-2 Y 22-A-26.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:
Sí No No Sabe No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:
Sí No No Sabe No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:
Sí No No Sabe No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:
Sí No No Sabe No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:
Sí No No Sabe No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
“GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”

Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, provincia de Panamá

De Encuesta: 7

Fecha: 5/11/2021

Nombre del Encuestado: Nora Alvarado

Cédula de Identidad: 8 - 721 - 330

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
3. Educación: Primaria Secundaria Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:
Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”
Sí No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

EXPLICACIÓN: El proyecto consiste en la construcción de una GALERA ubicada en los lotes 22-A-2 Y 22-A-26.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:
Sí No No Sabe No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:
Sí No No Sabe No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:
Sí No No Sabe No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:
Sí No No Sabe No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:
Sí No No Sabe No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
“GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”

Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, provincia de Panamá

De Encuesta: 8

Fecha: 5/11/2021

Nombre del Encuestado: Lourdes Sorita

Cédula de Identidad: 8 - 340-929

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
3. Educación: Primaria Secundaria Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:
Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”
Sí No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

EXPLICACIÓN: El proyecto consiste en la construcción de una GALERA ubicada en los lotes 22-A-2 Y 22-A-26.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:
Sí No No Sabe No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:
Sí No No Sabe No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:
Sí No No Sabe No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:
Sí No No Sabe No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:
Sí No No Sabe No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
“GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”

Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, provincia de Panamá

De Encuesta: 9

Fecha: 5/11/2021

Nombre del Encuestado: Eris Vega

Cédula de Identidad: 8-455-101

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
3. Educación: Primaria Secundaria Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:
Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”
Sí No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

EXPLICACIÓN: El proyecto consiste en la construcción de una GALERA ubicada en los lotes 22-A-2 Y 22-A-26.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:
Sí No No Sabe No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:
Sí No No Sabe No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:
Sí No No Sabe No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:
Sí No No Sabe No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:
Sí No No Sabe No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
“GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”

Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, provincia de Panamá

De Encuesta: 10

Fecha: 5/11/2021

Nombre del Encuestado: Aleyda Rodríguez

Cédula de Identidad: 9-737-638

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
3. Educación: Primaria Secundaria Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:
Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”
Sí No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

EXPLICACIÓN: El proyecto consiste en la construcción de una GALERA ubicada en los lotes 22-A-2 Y 22-A-26.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:
Sí No No Sabe No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:
Sí No No Sabe No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:
Sí No No Sabe No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:
Sí No No Sabe No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:
Sí No No Sabe No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
“GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”

Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, provincia de Panamá

De Encuesta: 11

Fecha: 5/11/2021

Nombre del Encuestado: Luis Díaz

Cédula de Identidad: 8-772-1545

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
3. Educación: Primaria Secundaria Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:
Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”
Sí No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

EXPLICACIÓN: El proyecto consiste en la construcción de una GALERA ubicada en los lotes 22-A-2 Y 22-A-26.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:
Sí No No Sabe No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:
Sí No No Sabe No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:
Sí No No Sabe No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:
Sí No No Sabe No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:
Sí No No Sabe No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
“GALERIA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”

Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, provincia de Panamá

De Encuesta: 12

Fecha: 5/11/2021

Nombre del Encuestado: Aroon Galego

Cédula de Identidad: 8-730-645

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
3. Educación: Primaria Secundaria Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:
Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GALERIA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”
Sí No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

EXPLICACIÓN: El proyecto consiste en la construcción de una GALERA ubicada en los lotes 22-A-2 Y 22-A-26.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:
Sí No No Sabe No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:
Sí No No Sabe No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:
Sí No No Sabe No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:
Sí No No Sabe No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:
Sí No No Sabe No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
“GALERA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”

Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, provincia de Panamá

De Encuesta: 13

Fecha: 5/11/2021

Nombre del Encuestado: Sofía Cruz

Cédula de Identidad: 9-728-684

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
3. Educación: Primaria Secundaria Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:
Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GALERA PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26” Sí No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

EXPLICACIÓN: El proyecto consiste en la construcción de una GALERA ubicada en los lotes 22-A-2 Y 22-A-26.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:
Sí No No Sabe No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:
Sí No No Sabe No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:
Sí No No Sabe No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:
Sí No No Sabe No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:
Sí No No Sabe No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
“GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”

Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, provincia de Panamá

De Encuesta: 14

Fecha: 5/11/2021

Nombre del Encuestado: Luis Vélez

Cédula de Identidad: 8-736-726

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
3. Educación: Primaria Secundaria Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:
Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”
Sí No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

EXPLICACIÓN: El proyecto consiste en la construcción de una GALERA ubicada en los lotes 22-A-2 Y 22-A-26.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:
Sí No No Sabe No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:
Sí No No Sabe No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:
Sí No No Sabe No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:
Sí No No Sabe No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:
Sí No No Sabe No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
“GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”

Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, provincia de Panamá

De Encuesta: 15

Fecha: 5/11/2021

Nombre del Encuestado: Manuela Castro

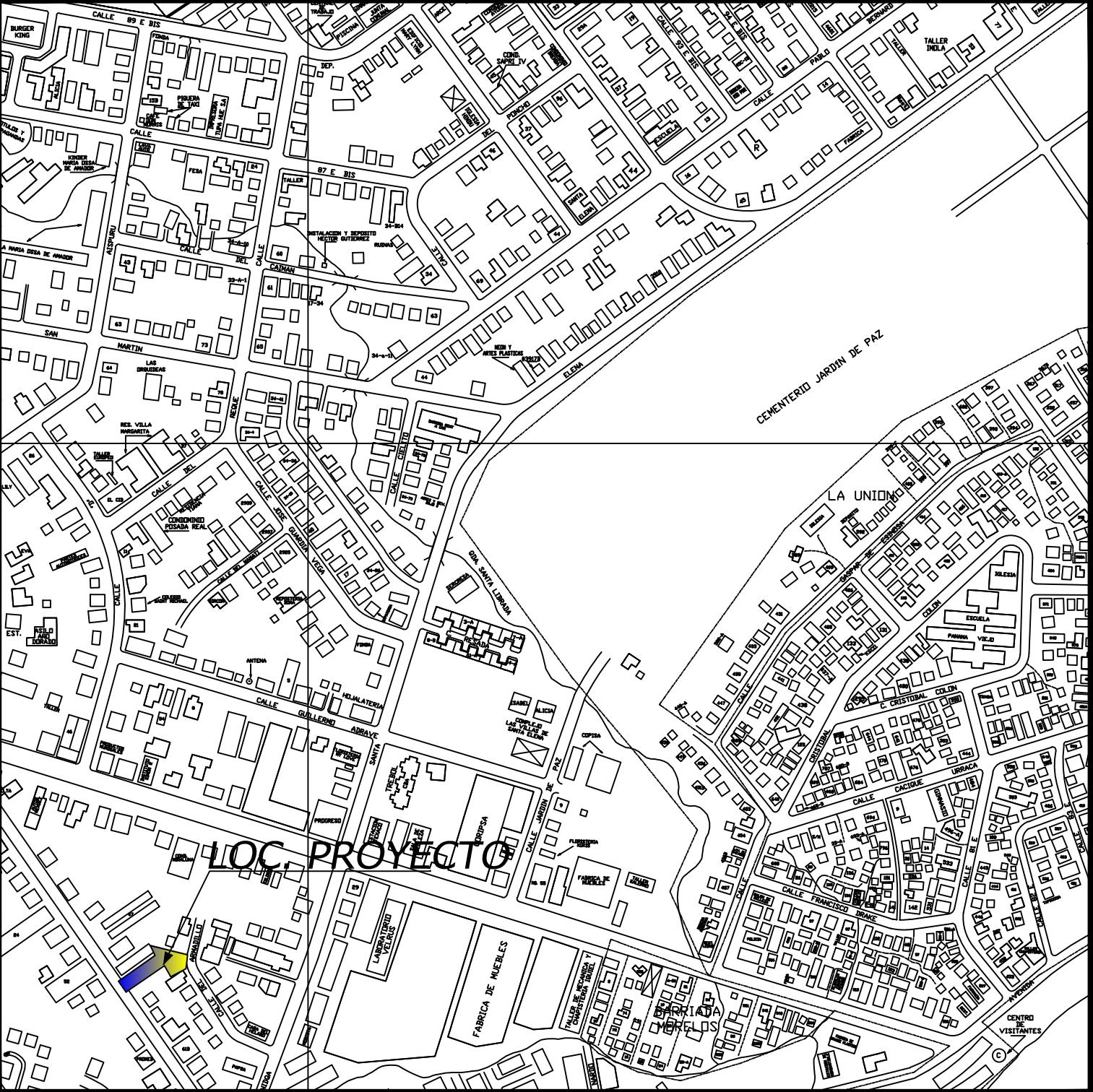
Cédula de Identidad: 8-46-745

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
3. Educación: Primaria Secundaria Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:
Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GALERAS PARQUE LEFEVRE LOTE 22-A-2 Y 22-A-26”
Sí No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

EXPLICACIÓN: El proyecto consiste en la construcción de una GALERA ubicada en los lotes 22-A-2 Y 22-A-26.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:
Sí No No Sabe No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:
Sí No No Sabe No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:
Sí No No Sabe No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:
Sí No No Sabe No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:
Sí No No Sabe No Opina



LOCALIZACION REGIONAL
ESC. 1:5,000

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

• Para el desarrollo del Proyecto, el Contratista deberá tomar en consideración lo estipulado en la ley W 11 del 27 de abril de 2006, y en la Resolución W 68 del 05 de julio de 2006, que reglamenta.

• Los servidumbres viales y pluviales son de uso exclusivo para la instalación de servicios públicos, por lo tanto la revisión de este plano, es solamente para efectos de los trabajos mostrados en los planos sellados por este Ministerio, y la misma termina con la culminación de las actividades constructivas de dicho proyecto.

• El contratista de las obras en conjunto con los Promotores del Proyecto, deberá tramitar los permisos correspondientes ante la Dirección de Inspección del MOP, y la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre.

• Toda excavación que se realice en calle, deberá reponerse según los detalles de reposición del pavimento y se deberá colocar un sello asfáltico (impresión temporal), para evitar la compactación del material compactado y efectuar el mantenimiento las veces que sea necesario, hasta que se efectúen las pruebas correspondientes y se reponga el pavimento. (Trabajos de rodadura).

• En caso que las colas sean de hormigón y la afectación del paño alcance el 75%, se deberá reponer el paño totalmente.

• En cortes transversales de calles de alto tráfico en donde no se reponga el pavimento inmediatamente, deberán colocar planchas de acero, hasta tanto se reponga el mismo, según los detalles constructivos del MOP.

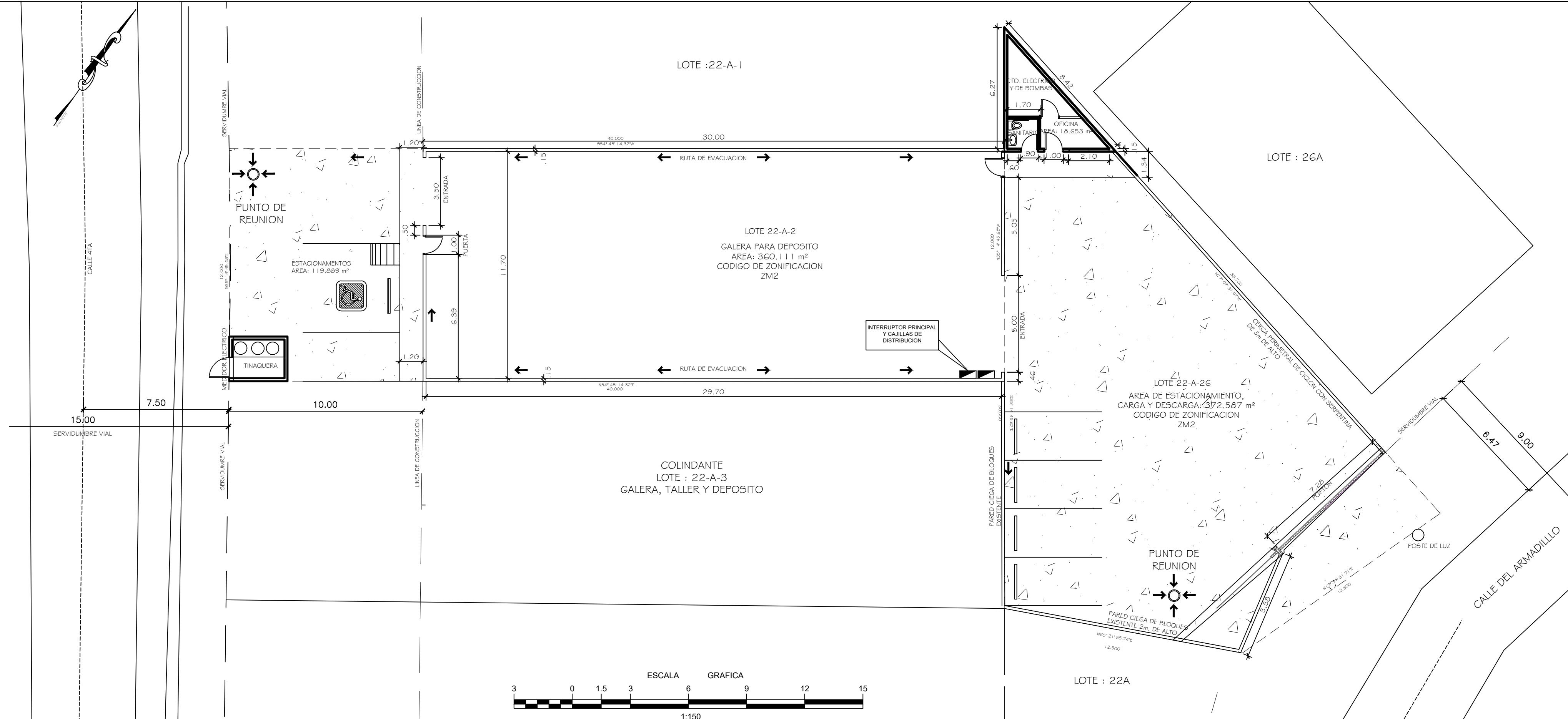
• Para el trámite de permiso de iniciar los trabajos, deberá presentar la Solicitud a la Dirección Nacional de Inspección, debidamente sellada y firmada por el Profesional responsable, y si es una Empresa por el Representante Técnico, esta solicitud debe ser dirigido al Director Nacional de Inspección, describiendo con exactitud el tipo de trabajo a realizar.

• Quedarán cambiadas o aprobadas en los planos debe consultarse con la Dirección Nacional de Inspección o con el inspector autorizado, luego de aceptado el cambio, y realizarse en campo, el contratista deberá entregar los planos con los cambios a Inspección como construido.

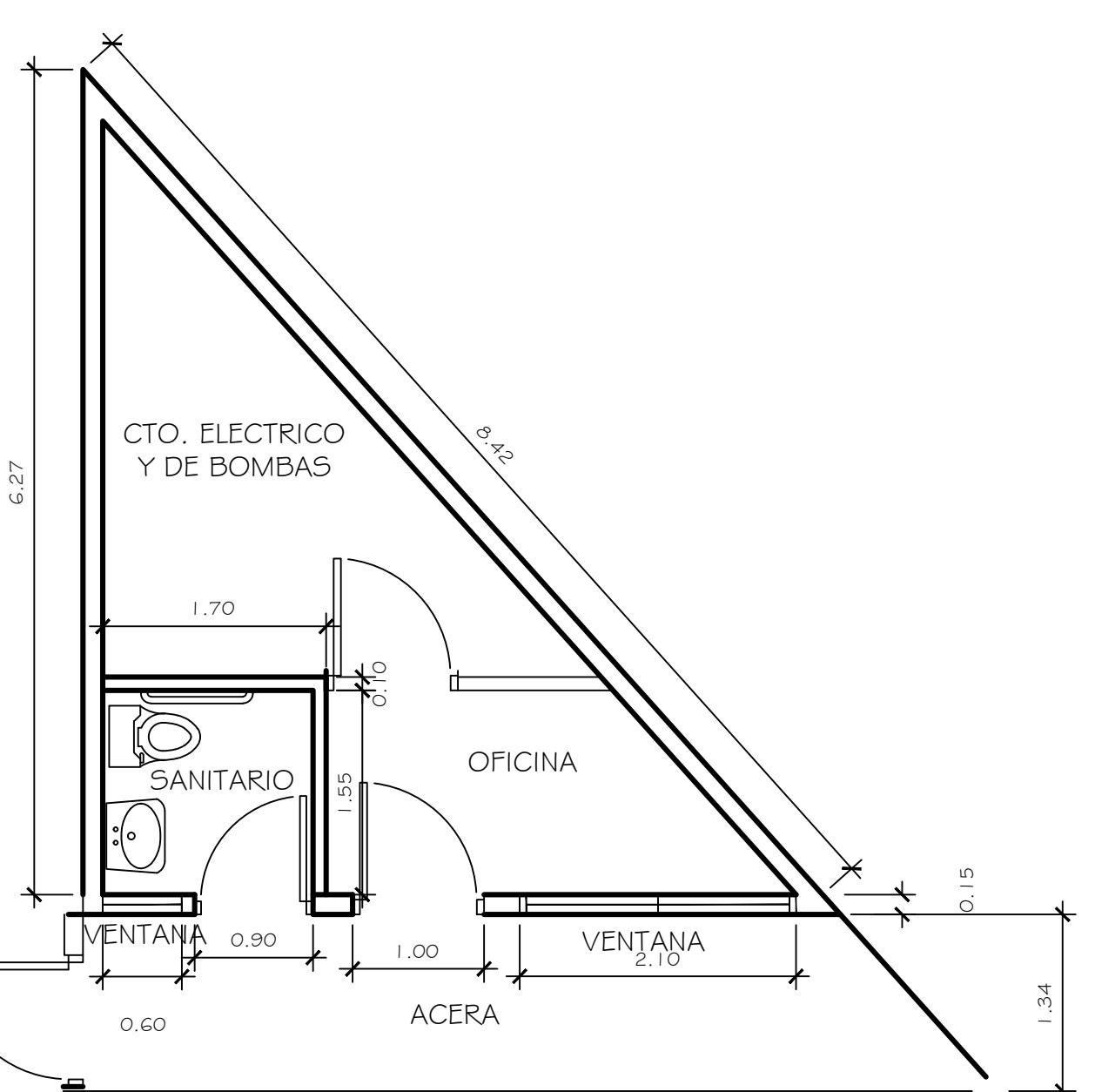
• Todo corte de calle debe realizarse con sierra mecánica o eléctrica especificada para este fin.

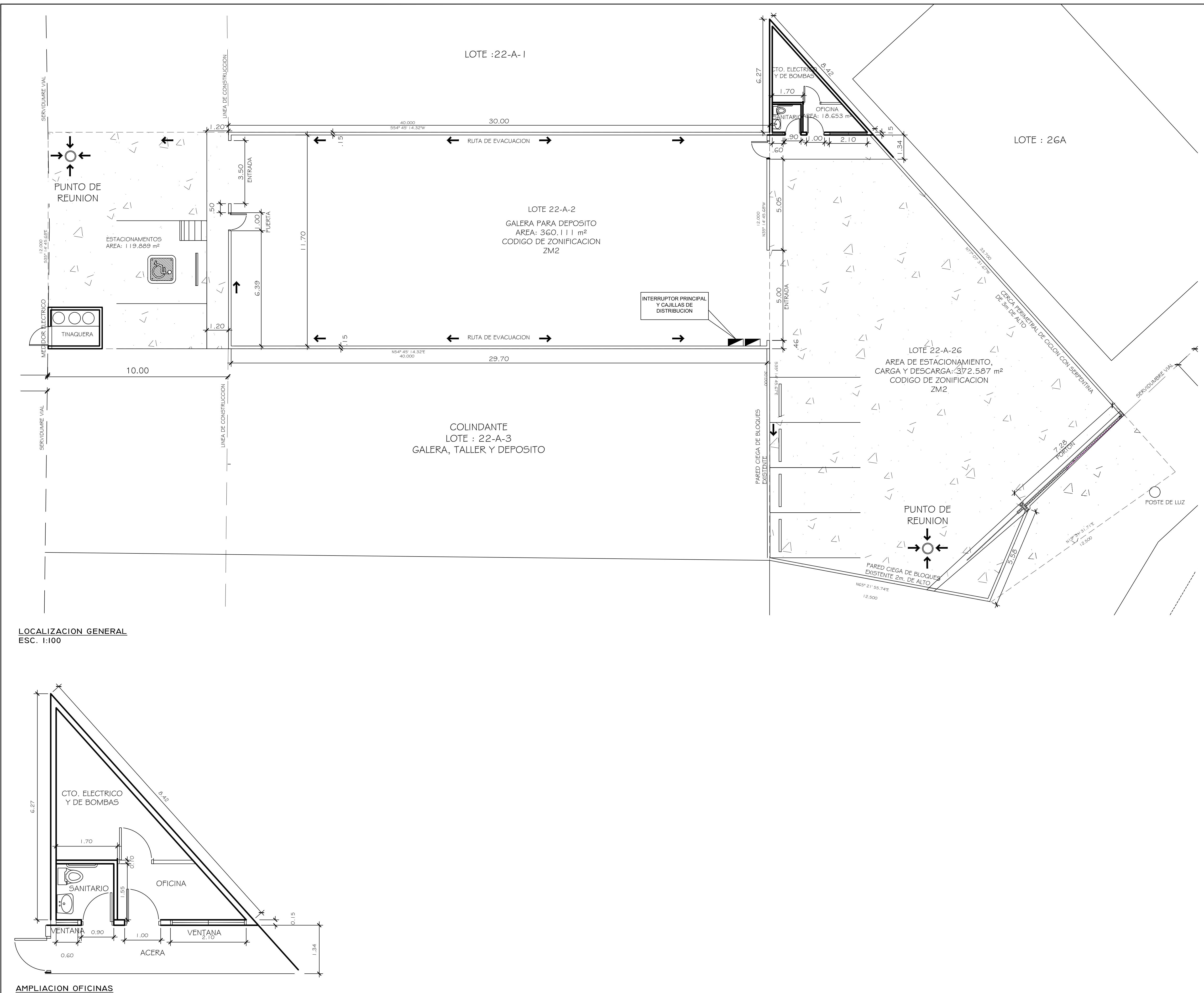
• El pavimento a reponer debe ser semejante al existente y el nivel final debe coincidir con el existente.

LOCALIZACION GENERAL
ESC. 1:150

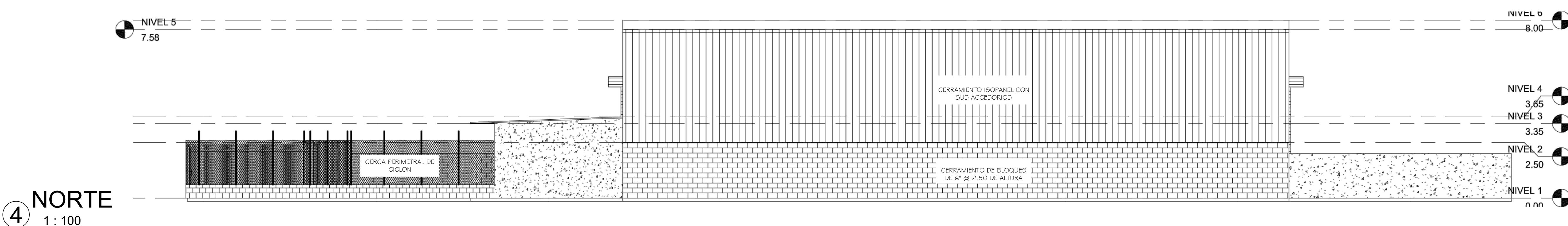
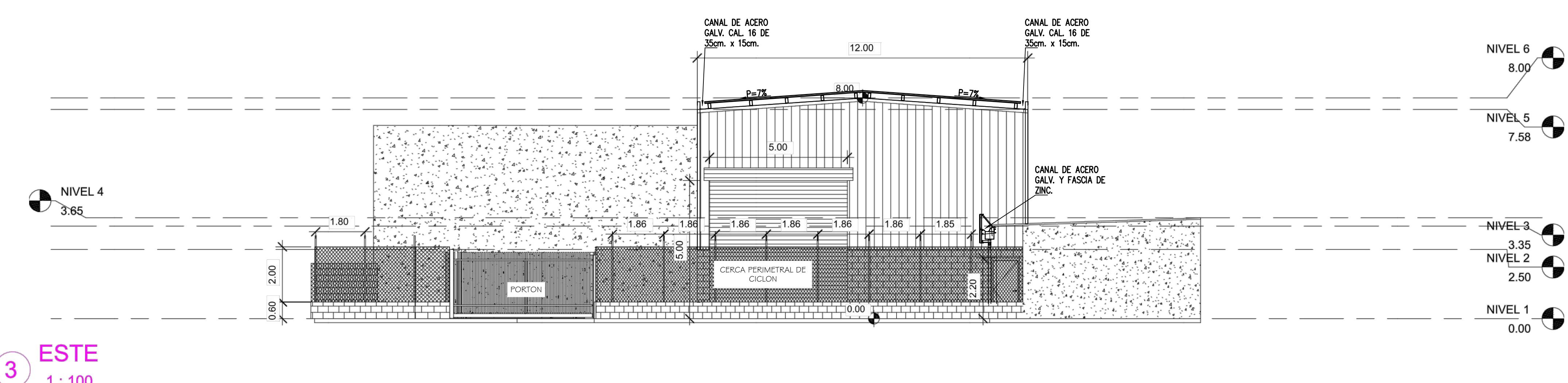
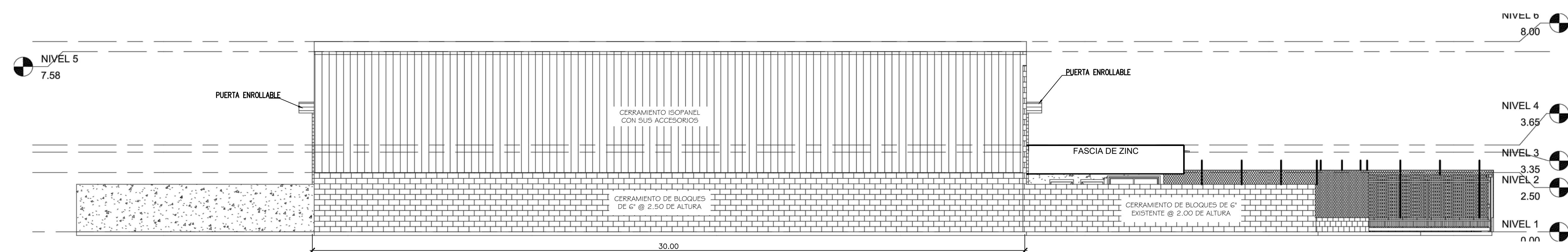
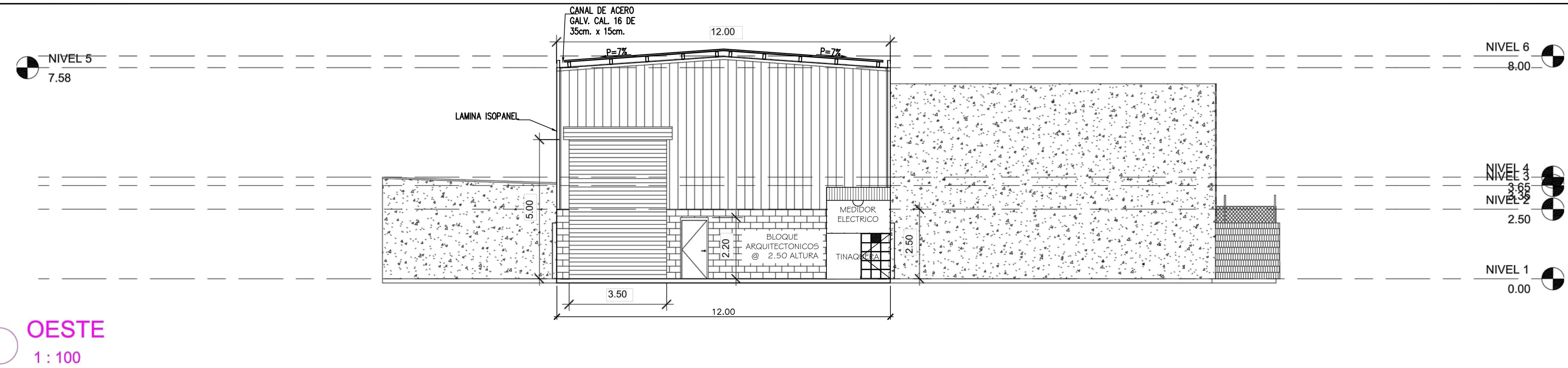


ESCALA 1:150





ARQ-01



REPRESENTANTE LEGAL
HMG INVESTMENT CORP.

DIRECTOR DE OBRAS Y
CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

DISEÑO:
ARQ. ZENON PORTILLO

PROYECTO:
GALERIA PARQUE LEFEVRE
LOTE 22-A-2 Y LOTE 22-A-26

PROPIEDAD DE:
HMG INVESTMENT CORP.

FIRMA

LOCALIZACION:
PANAMA, PANAMA, PARQUE LEFEVRE,
CALLE 4TA LOTE 22-A-2 Y LOTE 22-A-26

CONTENIDO DE LA HOJA:
ELEVACIONES

REVISADO:
ARQ. ZENON PORTILLO

DIBUJADO:
CONSTRUCTORA JACOM S.A.

FECHA:
OCTUBRE 2021

ESCALA:
INDICADA

HOJA #:

ARQ-02